Reunión Virtual Ordinaria II de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias
9 de septiembre de 2021

Siendo las 9 am del día 9 de septiembre se da inicio a la reunión de la Comisión con la participación en su instalación de la senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones, Diputada Loria Raquel Dixon, 1ª Vice Presidenta Comisión Pueblos Indígenas y Etnias, Sra Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica, Sra Cecilia Maurente, Asesora Regional -Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y Asuntos Intergubernamentales en representación del Sr Harold Robinson, Dra. Mirna Cunningham, Presidenta del Consejo Directivo de FILAC, Sr Alfredo Mayen Representante de FAO Mesoamérica**,** Sr Mauricio Mireles oficial a cargo de los temas de inclusión social y el trabajo con pueblos indígenas y afrodescendientes de la oficina regional en Chile de la FAO

Se recibieron las excusas de la Excma. Sra Juana Lopez Córdoba, viceministra de Gobierno de Panamá, del Sr Harold Robinson Davis, director regional del UNFPA para América Latina y el Caribe, Dip Florence Levi Wilson, presidenta del Parlamento Indígenas de las Américas-PIA y del secretario de Comisiones Dip Rolando González Patricio, Sr Adoniram Sánchez Coordinador para Mesoamérica de la ONU para la Alimentación y la Agricultura

La comisión analizara los siguientes temas:
Tema I

Recuperación con transformación post COVID 19: pertinencia cultural para pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos (cont.) FAO

Tema II

Evaluación y posible actualización de la Ley Marco en materia de medicina tradicional (2009).

Tema III

Alianzas con Parlamentarios Afrodescendientes e Indígenas -Sra Cecilia Maurente. Asesora Regional -Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y Asuntos Intergubernamentales

Tema IV

Creación del Instituto Iberoamericano de las lenguas indígenas -Dra. Mirna Cunningham – presidenta del Consejo Directivo de FILAC

Tema V

Documentos presentados para análisis por la delegación de Bolivia:

Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas
Profundizar la Educación Intercultural Plurilingüe
Reconocimiento Universal de los Derechos de la Madre Tierra

Sen Silvia Giacoppo (Argentina) secretaria Alterna de Comisiones

¡Muy buenos días!

Es un gusto reencontrarlos, a pesar de las intenciones de reunirnos de manera presencial en este segundo semestre, la pandemia aún nos imposibilita hacerlo.

Sin embargo, eso no impedirá que sigamos desarrollando el importante trabajo que viene haciendo esta Comisión centrando sus esfuerzos en las comunidades indígenas y afrodescendientes que son quienes suelen verse afectados de manera desproporcionada en todas las crisis, pero particularmente en esta que tiene dimensiones inabarcables.

Esto se ve reflejado en la importante agenda que tenemos hoy con la participación de nuestros amigos de FAO, AMEXCID, el Fondo de Población y del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Quiero excusar al señor secretario de Comisiones, al diputado Rolando González Patricio, quien el día de hoy, por una cuestión de agenda, no nos va a poder acompañar, por lo tanto, en mi calidad de secretaria alterna de comisiones, voy a dar forma al inicio, el día de hoy, a la reunión virtual de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del País Latino.

La Diputada Ticona Quispe, presidenta de la Comisión, se excusó y no podrá estar presente el día de hoy por lo que solicitamos que la Diputada Loria Dixon, 1ª vicepresidenta, asuma la presidencia y conduzca la reunión conforme lo establece el Reglamento del PARLATINO.

Pero previo a eso, atento a una solicitud especial, quisiera cederle la palabra a la Sra. Epsy Campell, vicepresidenta de Costa Rica, quien se por compromisos se tiene que retirar en una media hora

¡Muchas gracias y buena jornada de trabajo!

Dip. Loria Raquel Dixon (Nicaragua) Presidenta en funciones

Buenos días. Muchas gracias.
Bienvenido a todos y todas. Damos por iniciado lo que es esta reunión el día de hoy de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del Parlamento Latinoamericano, les saludo de parte desde esta Comisión, pero igualmente doy saludos desde Nicaragua, desde nuestro Parlamento y desde la presidencia de nuestro Parlamento, el doctor Gustavo Porras.
Hoy estamos aquí, para la celebración de la Declaración de los Pueblos Negros del Mundo, reconocido el 31 de agosto y sabemos que esta es la primera celebración, el primer Día Internacional de las personas negras del mundo, de los afrodescendientes que estamos reconociendo, siendo una batalla desde hace 100 años, hace 100 años y sé que la vicepresidenta Epsy nos podrá contar mucho más de esto.

Hace 100 años se inició y se pidió la conmemoración y fue hasta en diciembre del año pasado que lo retomaron para que hoy pudiéramos decir que el 31 de agosto, pero esto fue cien años que se escogió en conmemoración de la Primera Convención Internacional de los Pueblos Negros del Mundo, dirigido por Marcus Mosiah Garvey, quien con miles de representantes de diferentes países en Nueva York es que tomaron la decisión que se declarara el 31 de agosto el Día de la Personas Afrodescendientes.

¿Cuánto tiempo ha pasado? ¿Cuánta historia? ¿Cuántas propuestas? ¿Cuánta lucha?, hasta que finalmente sabemos que la vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell, anunció esta iniciativa en diversos medios y promovió esto y que logró que fuera promovido, impulsado y acompañado por más de cincuenta y tres países, pero promovido sobre todo por Costa Rica.

Para muchos, el liderazgo, que representó Marcus Garvey tiene diferentes connotaciones, y digo que tiene diferentes connotaciones porque sabemos que Marcus Garvey fue una figura influyente en otros líderes afrodescendientes en diferentes partes del mundo, líderes reconocidos como Martin Luther King, como Nelson Mandela, entre otros, para otros, Marcus representó una gran amenaza debido a su gran capacidad de movilización masiva, confrontando y motivando siempre he inspirado al pueblo afrodescendiente.

Solo quisiera que nosotros hiciéramos una reflexión, y que la reflexión la hiciéramos en relación con algunas palabras de Marcus Garvey, que fue famoso con estas palabritas que usó ***Un pueblo sin conocimiento de su historia, el origen y la cultura es como un árbol sin raíces***.

Nosotros reflexionamos sobre eso y estamos hoy aquí con nuestro lema del día de hoy, reafirmando el compromiso con las personas afrodescendientes para su reconocimiento, justicia y desarrollo.

Día que se enmarca en el Decenio de los pueblos afrodescendientes, años de luchas, años de resistencia. Nosotros que somos y estamos en la diáspora afrodescendiente, en la diáspora del mundo, pero nosotros, que, desde el PARLATINO, que somos representantes de diferentes

pueblos, nuestra meta es construir la unidad en la diversidad, la unidad en la diversidad en que somos países multiétnicos.

Nuestros países son países multiétnicos, son países que tienen diferentes pueblos, y esa es la gran riqueza que tenemos. Pero el seguimiento y la continuidad de esta meta y de esta lucha de los diferentes pueblos, tiene la esperanza. que estamos aquí reafirmando, confirmando y continuando con esta lucha. Cada uno desde su posición, cada uno desde su país, cada uno desde su Parlamento, desde nuestra posición, preservando lo que es nuestra identidad, nuestra historia, compartiéndolo y conociéndolo y estando cada día más firme, más consolidados como pueblos afrodescendientes y en conjunto, como comisión y como parlamentarios, con lo que son nuestros diferentes pueblos, como países multiétnicos que somos. Desde nuestras diferentes normativas, desde nuestros diferentes programas, nuestros pueblos, nuestros pueblos afrodescendientes, nuestros pueblos originarios tienen esperanza y tienen esperanza porque sabe que tienen gente como nosotros, como nosotras, que estamos siempre firmes y siempre adelante.

Por lo tanto, con esa firmeza y siempre adelante que avanzamos y estamos cada día, damos la bienvenida a la vicepresidenta de Costa Rica, mujer afrodescendiente y que también conozco mucho de cómo se ha estado en esta lucha, en esta trayectoria le damos la palabra en estos momentos a nuestra Comisión. Muchas gracias. adelante, vicepresidenta.

Epsy Campbell vicepresidenta de Costa Rica

Señora diputada Loria Raquel Dixon, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, excelentísimo señor diputado David Gourzon de Costa Rica, señora Silvia Giacoppo, secretaria alterna de Comisiones, señora y excelentísima señora Juana López, viceministra del Gobierno de Panamá.

Señor Harold Robinson, director regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina, director regional para América Latina y El Caribe.

Queridas amigos y primero que todo, quiero agradecer profundamente la posibilidad que me dan de poder dirigirme a ustedes en esta tan importante oportunidad.

Quienes descendemos de personas negras, quienes descendemos de personas afrodescendientes, llevamos en nuestra piel, en nuestra vida, las marcas del esfuerzo y de la voz de quienes lucharon para ser tratados y tratados en ese mismo contexto.

Por primera vez en la historia, el pasado 31 de agosto se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Afrodescendientes, esta es una iniciativa aprobada unánimemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado 28 de diciembre y es un esfuerzo que se une a múltiples esfuerzos de nuestros antepasados para tener el reconocimiento que se merece. El 31 de agosto del año 1920 se reunió por primera vez en la historia el Primer Congreso de Pueblos Negros del Mundo, dirigido por Marcus Garvey, y en esa oportunidad, con más de 25000 participantes de diversos lugares del mundo, decidieron declarar el 31 de agosto como el Día Internacional de los

Pueblos Negros. No es sino 100 años después y 101 años después que estamos conmemorando esta fecha, esto nos permite reconocer los extraordinarios aportes y las incansables luchas de millones de personas de alrededor del mundo por construir sociedades inclusivas y justas.

También tenemos en el futuro, sin embargo, un camino largo que recorrer, para garantizar igualdad, justicia, reconocimiento y desarrollo. Como parte de nuestro compromiso con los derechos humanos, realmente el gobierno de Costa Rica, y en mi condición de vicepresidenta, fue que llevamos esta propuesta a las Naciones Unidas que hoy nos permite conmemorar y el 31 de agosto, entonces nos permite honrar y preservar la memoria histórica para promover el conocimiento, el respeto a la diversidad, a la herencia, la cultura y a la contribución que han hecho los pueblos afrodescendientes en América Latina y el Caribe.

Recientemente, hemos recibido un informe de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, quien manifestó de manera contundente que existe un racismo sistémico contra los y las afrodescendientes, que ese racismo sistémico les limita los derechos, hasta el derecho a la vida.

Y estamos en el medio de la evaluación, no solo del decenio de los pueblos afrodescendientes, sino veinte años después de la Conferencia Mundial contra el Racismo, que plantea justicia, reconocimiento y desarrollo.

Justicia que nos permite a nosotros y a nosotras avanzar en estos temas, y me siento muy contenta de que dentro del PARLATINO ustedes hayan decidido realmente impulsar y garantizar que tenemos una comisión que le garantiza los derechos de los pueblos Afrodescendientes. Porque también tenemos los resultados que lo que ha sido la pandemia del COVID 19, una pandemia que ha afectado de manera sustantiva a los pueblos afrodescendientes, que ha aumentado las brechas de desigualdad en América Latina y el Caribe, que nos pone más alta la barra, sobre la que tenemos que caminar nosotros y nosotras, con las herramientas que tenemos en la región, la herramienta del Consenso de Montevideo, que plantea una agenda clara de compromisos con los pueblos afrodescendientes, el Acuerdo de San José, la Carta de San José que firmamos hace dos años, los resultados de las discusiones que recientemente tuvimos en una maravillosa conmemoración en San José, Costa Rica y en Cahuita Limón, para conmemorar el Día Internacional de los y las Afrodescendientes y aprovecho para agradecer profundamente al Fondo de Población su compromiso con la agenda afro.

Pero tenemos también, los acuerdos de los compromisos de Nairobi, tenemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son el marco a través del cual vamos caminando los pueblos y comunidades afrodescendientes.

Ante la nueva realidad, lo que nos toca a nosotros y nosotras es hacer este tipo de alianzas, unirnos con los parlamentarios y parlamentarios afrodescendientes e indígenas, levantar una voz a favor de quienes necesitan que su voz sea levantada y luchar por los principios que establece el decenio, justicia, reconocimiento y desarrollo. Justicia, reconocimiento y desarrollo apostando a las poblaciones más jóvenes, a esa población, a esa generación de la luz a la que tenemos que garantizarle todos los derechos, todos los días.

De nuevo, saludarles como PARLATINO, como comisión, ponerme a su disposición para trabajar conjuntamente, porque nuestro objetivo en la conmemoración del primer Día Internacional de los y las Afrodescendientes es garantizar que ningún niño, ninguna niña, ninguna mujer, ningún hombre afrodescendiente se quede atrás, y para eso necesitamos fortalecer nuestro trabajo conjunto, nuestra misión de transformación y trabajar en sociedades latinoamericanas y caribeñas, más democráticas, más justas, más inclusivas para garantizar justicia, igualdad y desarrollo.

Muchísimas gracias.

Dip Loria Raquel Dixon (Nicaragua)

Muchísimas gracias a nuestra vicepresidenta Epsy, hermosas palabras para esta mañana, para continuar quisiéramos dar la palabra a la excelentísima señora Juana López Córdova, viceministra del Gobierno de Panamá.

Secretaria de Comisiones

Diputada, la viceministra todavía no se conectó porque estaba en una reunión en Presidencia, pero está conectada la señora Cecilia Maurente, Asesora Regional del Fondo de Población, que está representando al doctor Harold Robinson.

Cecilia Maurente -Fondo de Población

Muy buenos días a todos y a todas. Es un gusto saludar a la vicepresidenta Epsy Campbell Barr, a la honorable senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones, a la diputada Loria Raquel Dixon de Nicaragua, que, en este momento, está coordinando esta sesión de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del PARLATINO, y también a todos y a todas las y los honorables parlamentarios que hoy acompañan esta sesión.

En nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas, deseamos agradecer de manera muy especial que esta Comisión haya decidido unirse a la Conmemoración del Día Internacional de las personas afrodescendientes. Este espacio en realidad que tienen hoy es una oportunidad única para que se pueda reafirmar y acelerar el compromiso con los derechos, la inclusión y la participación de las personas afrodescendientes, es clave reconocer el legado y la contribución histórica de los afrodescendientes en nuestra región, no solamente en el tema de cultura, sino también en el desarrollo de nuestros países.

La situación de casi **135 millones de personas afrodescendientes en la región**, siguen enfrentando grandes retos vinculados a la **pobreza, la desigualdad, la exclusión y sobre todo al racismo**, da lugar a importantes repercusiones **en su educación, salud y oportunidades de empleo y que hoy en día se han visto aún más agravados como resultado de la pandemia de**

COVID-19; eso nos **indica** **la urgencia de tomar acciones que permitan salvaguardar y garantizar sus derechos.**

Ello implica, entre otros aspectos, lograr **el reconocimiento y visibilidad estadística en los sistemas de información oficiales**, como censos, encuestas de hogares polivalentes, encuestas demográficas y de salud, registros administrativos y de programas y políticas sociales.

La información disponible muestra que la **desigualdad étnico-racial sigue siendo un rasgo estructural de las sociedades latinoamericanas y una expresión más de la discriminación,** donde **el racismo y la cultura de privilegios** que persisten y se reproducen de diversas formas son aún barreras para alcanzar el pleno goce de los derechos.

EL UNFPA está comprometido y trabaja en hacer "visible lo invisible", generando datos y evidencia suficiente que permitan identificar los **múltiples aspectos de desigualdad, discriminación racial, y violación de los derechos que afectan a la población afrodescendiente, en especial niñas, mujeres adolescentes y jóvenes , y** a partir de allí apoyar a los afrodescendientes **para su participación e involucramiento activo en la formulación e implementación de políticas públicas basadas en la evidencia que respondan a las necesidades diferenciadas de las personas afrodescendientes.**

Sabemos que las personas afrodescendientes, no necesitan esperar una invitación o que se les otorgue permiso, ustedes movilizan a sus pares, inician y fortalecen movimientos, reclaman a la dirigencia política y desafían el statu quo para ayudar a dar forma al mundo en que quieren vivir: un mundo en el que todos podamos prosperar; un mundo libre de racismo y discriminación y donde todas y todas podamos disfrutar el pleno goce de nuestros derechos**.**

Estamos **intensificando nuestro trabajo durante el Decenio Internacional de los** Afrodescendientes mediante la ampliación de los programas orientados a empoderar a las mujeres, las niñas y los jóvenes afrodescendientes con el propósito de llegar a las personas más rezagadas. Esto constituye el eje del cumplimiento de la Agenda 2030 y de los compromisos del Consenso de Montevideo, de la Declaración de San José y la Cumbre de Nairobi: **No dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados.** No es un simple slogan nosotros lo hacemos, trabajamos con sectores de población que están muy alejados de cualquier acceso, entendiendo este acceso como salud, educación y otros.

El UNFPA celebra los esfuerzos y contribuciones de cada persona afrodescendiente para superar los obstáculos y las barreas a las que se enfrentan cada día de su vida; su aporte y compromiso con sus comunidades y la sociedad para lograr este cambio transformador que permita avanzar hacia los derechos y el bienestar de las personas afrodescendientes; ustedes saben bien que el cambio sólo ocurre cuando ustedes se ponen de pie y entran en acción, esto constituye el compromiso de la agenda 2030

El UNFPA reafirma una vez más el compromiso con los y las afrodescendientes; y continuamos trabajando juntos con ustedes- bajo el lema de **"Nada por nosotros, sin nosotros"-** en la defensa de sus derechos, para que alcancen su potencial.

Muchas gracias,

Dip Loria Raquel Dixon (Nicaragua)

Muchas gracias, muchísimas gracias y nosotros como país como PARLATINO, como comisión, agradecemos y agradecemos ese compromiso, pero también particularmente como afrodescendientes, porque somos afrodescendientes y sentimos el orgullo y la fortaleza cada vez que podemos tener voces que nos acompañen, pero también entre nosotros y nosotras mismas. Está el señor Alfredo Mayen de Mesoamérica sin Hambre, bienvenido, le damos la palabra.

Alfredo Mayen (Representante de FAO Mesoamérica) Muchísimas gracias. Muy buenos días, a nombre del señor Adoniram Sánchez, coordinador para Mesoamérica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura les saludo cordialmente, saludamos con muchísimo gusto a todos los diputados de esta honorable comisión, así como también a los colegas de las Naciones Unidas y todos aquellos presentes.
Desde la FAO conmemoramos el reconocimiento del Día Internacional de los Afrodescendientes, así como la creación del Foro Permanente de Afrodescendientes, según consta en la resolución de la Asamblea General, gracias al liderazgo de Costa Rica.
También, tenemos un gran apoyo por parte de la Cooperación Internacional, que hemos venido trabajando fuertemente en el tema que nos convoca el día de hoy.

Voy a intentar transmitir un mensaje que la Cooperación Mexicana que nos han hecho llegar y espero se escuche. Si hubiese algún problema de transmisión, por favor me avisan para poder dar continuidad al evento.

Gloria Sandoval Salas -Directora General en la AMEXCID

Muy buenos días. Distinguidas legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias; Estimado Alfredo Mayén, Representante de FAO Mesoamérica.

Estimados y estimadas participantes en este Encuentro. Muy buenos días a todas y todos:
Es para quien habla, un honor concurrir nuevamente ante el PARLATINO, ahora de manera virtual, en el marco de esta importante sesión de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, que tiene como propósito comentar los Lineamientos para la Recuperación con Transformación Rural y la Acción Climática junto a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y el Caribe.

Desde la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo reconocemos la relevancia de PARLATINO y el trabajo que realiza de la mano con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en una alianza estratégica orientada a posicionar entre las mayores prioridades de la agenda política regional, la lucha contra

todas las formas de malnutrición y a promoción de los marcos jurídicos e institucionales más propicios para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

Lo anterior, cobra particular relevancia en el contexto actual, en el que la problemática alimentaria se ha agudizado, a la luz de la crisis sanitaria y la crisis económica que viven nuestros países. De acuerdo con el informe: "*El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo"* de 2021, emitido por la FAO, el hambre, afectará a casi 67 millones de personas de nuestra región, en 2030; es decir, cerca de 20 millones más que en 2019, lo que significa que la región está en riesgo de no alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: hambre cero.

Asimismo, preocupan las cifras de desnutrición, sobrepeso y obesidad en la región. Los indicadores más significativos, se presentan en nuestros niños. El 7,5 por ciento de los menores de 5 años en la región viven con sobrepeso, cifra significativamente mayor que el promedio mundial, de 5,6 por ciento. Adicionalmente, millones de personas no cuentan con los recursos para adquirir alimentos suficientes y saludables para satisfacer requerimientos calóricos y nutricionales diarios, a la vez que otras se verán forzadas a migrar hacia dietas menos nutritivas, aumentando las alarmantes cifras en esta materia.

De igual manera, como es ampliamente conocido, las cifras anteriores son más particularmente preocupantes para la población más vulnerable, entre la que se encuentra la población indígena y afrodescendiente, con mayores niveles de marginación y pobreza. Esto, además, se ha exacerbado, por los efectos del cambio climático.

Ante este escenario, debemos seguir actuando concertadamente y a través de la colaboración entre nuestros países. México está enfocando sus esfuerzos de manera importante en la atención a estos sectores de su población. Desde 2018, a través del Programa Nacional de los Pueblos Indígenas (PRONAPI) 2018 – 2024, se pretende garantizar la inclusión en toda acción pública de los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos.

En ese marco es que México ha impulsado también importantes iniciativas, como Caribe Resiliente, de la mano con los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la FAO, así como el Programa Mesoamérica sin Hambre, AMEXCID –FAO, orientado a impulsar el desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables, en colaboración con los gobiernos de Centroamérica, Colombia y República Dominicana, que conforman, junto con México, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Quisiera referirme brevemente al trabajo de Mesoamérica sin Hambre, que ustedes conocen muy bien. Ejemplo de ello, ha sido la aprobación y publicación, en 2021, de la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento, importante logro de coordinación interinstitucional entre AMEXCID, FAO Mesoamérica, el Frente Parlamentario contra el Hambre de México, el propio PARLATINO y la SEMARNAT, a través del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), entre otras instancias, y que, en complemento a dicho esfuerzo, el Programa ha realizado la traducción de la Ley a las lenguas inglesa, francesa y portuguesa para

su difusión a nivel regional y global, cuya entrega al PARLATINO tuvimos la fortuna de presenciar, el pasado 2 de julio en la sede del mismo en la Ciudad de Panamá.

Sin duda, la ley modelo es relevante porque atiende un problema multidimensional que aqueja a la población en general, en los ámbitos de la salud pública, social, económico y medio ambiental, a través de la regulación del agua, considerándola como un bien público. Asimismo, se reconoce el derecho al agua de todas las personas que habitan en comunidades, como un derecho humano, a la alimentación y a la vida. También se privilegia la participación de las comunidades indígenas y tribales, asegurando mecanismos para superar dinámicas de marginación por razón de género, situación económica, ubicación geográfica, etnicidad, cultura, orientación sexual e identidad de género, afinidades políticas, religión, edad, de capacidades diferentes o de otra índole.

Destacan también varias acciones del programa en apoyo a las autoridades gubernamentales de los 9 países de incidencia, en beneficio de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Por señalar algunos ejemplos, podemos mencionar.

1) la elaboración de un documento de orientaciones metodológicas para el proceso de consulta del primer borrador de la Política nacional de pueblos indígenas en Costa Rica;
2) la discusión de temas como el etiquetado de alimentos, la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas y étnicos, y la promoción de la lactancia materna, durante la "Jornada de recomendaciones para la inclusión y garantía del Derecho Humano a la Alimentación en Colombia";
3) el acompañamiento a las sesiones de trabajo de diversas Comisiones de la Asamblea Nacional para discutir iniciativas como la Ley de Protección Fitosanitaria, la construcción del digesto jurídico en materia de pueblos indígenas y afrodescendientes o la Ley Especial de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos Peligrosos y no Peligrosos en Nicaragua; y

4) la experiencia en la construcción y puesta en marcha de un SCALL (Sistema de Captación de Agua de Luvia) en la comunidad de Isla Tigre, en la comarca indígena Guna Yala, en Panamá, con base en la cual, actualmente, el Ministerio de Educación y la FAO están implementando un proyecto financiado por el Gobierno panameño para la construcción de 20 SCALL en centros educativos de comunidades remotas habitadas por población indígena Ngäbe, guna y emberá.

En un contexto tan complejo como el que vivimos actualmente a causa de la pandemia COVID-19 y sus nuevas variantes, es necesario seguir trabajando desde nuestros diferentes ámbitos en beneficio de nuestras poblaciones, y sobre todo estrechar lazos de cooperación y generar alianzas para atender temas prioritarios como el que nos reúne.

En este sentido, celebramos la elaboración de los "***Lineamientos para la recuperación con transformación rural y la acción climática junto a los pueblos indígenas y afrodescendientes en américa latina y el caribe***", en un marco de pronta recuperación post pandemia con transformación y pertinencia cultural para pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos, considerando en este reto la participación y protagónica de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Deseamos muy sinceramente todo género de éxitos en los trabajos que ustedes habrán de realizar en esta importante sesión.

Muchas gracias.

Alfredo Mayen Muchísimas gracias, hemos compartido el mensaje de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional y también es importante el apoyo de la Cooperación Española que ha estado presente. Brevemente quiero hacer una presentación acompañado de mi colega Mauricio Mireles, en el que en algún momento de mi presentación le daré la palabra, pero quiero hacer un recuento de la línea de tiempo en la que hemos venido trabajando estos lineamientos que se han mencionado y para los cuales el día de hoy, si esta comisión lo considera pertinente, podría ser la posibilidad de que fueran aprobados.

En octubre del 2020 el PARLATINO hace un planteamiento a la FAO para trabajar conjuntamente en una propuesta de lineamientos para visibilizar la necesidad de incluir a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otras etnias en la estrategia de recuperación con transformación, derivados de los desafíos de la COVID 19, así como también para el periodo post pandemia.

En noviembre del mismo año 2020, se hace una presentación a esta Comisión en su segunda sesión ordinaria, para presentar el planteamiento sobre una recomendación dirigida a la recuperación con transformación en la región de la comisión misma y de sus intereses.

Dicha Comisión aprobó el comienzo del proceso de trabajo sobre los lineamientos de manera conjunta, como lo mencionábamos con AMEXID y la Agencia de Cooperación. En 2021, la FAO, con el respaldo de la Cooperación Internacional, hace la propuesta a esta Comisión de los lineamientos, en donde se destaca el papel prioritario de estos pueblos en el diseño e implementación de estrategias.

La Secretaría de Comisiones distribuye la propuesta a los miembros de la Comisión para la recolección de aportaciones y complementariedades. En los siguientes meses de abril a julio, se recogen las recomendaciones y sugerencias de los miembros de la Comisión. En agosto se elabora la revisión y diagramación de un documento con el apoyo del Programa de la Cooperación Mexicana. En agosto mismo se distribuye el documento por parte de la Secretaría de Comisiones, entre los miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del PARLATINO.

El día de hoy entregamos, en septiembre, como resultado de 11 meses de trabajo entre el PARLATINO, la FAO, AMEXID, y de la Cooperación Española, se presentan los documentos de ***Lineamientos para la recuperación con transformación rural y acción climática junto a los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe***, en esta segunda reunión de la Comisión y sometemos a su consideración y posible aprobación la aprobación del documento.

Cedo la palabra y la pantalla a mi colega Mauricio Mireles que se encuentra en nuestra oficina de Santiago de Chile. Adelante

Mauricio Mireles, Oficial a cargo de los temas de inclusión social y pueblos indígenas y afrodescendientes de la Oficina Regional de la FAO en Santiago de Chile.

Muchas gracias, Alfredo, Bueno, honorables miembros de la Comisión, es un absoluto placer estar con todos ustedes.

Tengo el privilegio de hacerles esta brevísima presentación de qué se tratan estos lineamientos para la recuperación con transformación rural y la acción climática, el cual da un papel privilegiado a la colaboración con los pueblos indígenas y afrodescendientes en nuestra región. Como ya se ha mencionado previamente, la COVID 19 ha exacerbado de manera exponencial las múltiples desigualdades estructurales que ya venían enfrentando los pueblos indígenas y afrodescendientes en los territorios rurales de América Latina y el Caribe.

Y es que buscar la recuperación con transformación del mundo rural, es algo que se tiene que hacer mano a mano con los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como con otros grupos étnicos, es decir, no solamente es una posibilidad, sino una gran oportunidad. Y solamente para contextualizar, creo que es importante que ustedes tengan estos datos en mente, por un lado, en la región de América Latina y el Caribe estamos hablando de más de 58 millones de personas que por el derecho de autodeterminación se consideran parte de los pueblos indígenas u originarios.

De estos 58 millones, aproximadamente diez millones, habitan las zonas forestales de América Latina y el Caribe y en términos territoriales, sus derechos colectivos territoriales son de alrededor de un quinto del territorio de la región, es decir, un área equivalente a 404 millones de hectáreas. Y en términos de densidad poblacional, particularmente de las zonas rurales, hay un elemento que es muy importante. Si bien la población afrodescendiente en general tiende a tener dinámicas más urbanas, el porcentaje de población afrodescendiente rural, que viene siendo el número de millones, que son aproximadamente 27 millones, aunado a los 30 millones de personas indígenas que habitan en las zonas rurales, representaría prácticamente la mitad de la población rural de América Latina y el Caribe, un 46 por ciento, eso es un estimado bastante aproximado. Esto demuestra el por qué necesitamos estos lineamientos.

Además, hay una relevancia muy importante, no es solamente un tema en términos demográficos, además, hay una vasta extensión y riqueza biológica en estos territorios, estamos hablando de entre 320 a 380 millones de hectáreas de bosque, de aquellos 404 millones de hectáreas que yo les presenté, más del 80 por ciento de esos territorios tienen cobertura boscosa. Hay una tendencia muy favorable a la protección de la biodiversidad y de la naturaleza y es que los conocimientos ancestrales, favorecen el manejo sostenible de los bienes naturales, de las cuencas hídricas y es por ello por lo que consideramos que los pueblos indígenas y los afrodescendientes son sin duda alguna, los mejores guardianes de los bienes naturales.

El documento que ustedes han recibido y para el cual agradecemos muchísimo el voto de confianza y su colaboración, se basa en tres principios transversales.

El primero es el reconocimiento de las riquezas y contribuciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes al desarrollo rural y a los objetivos de desarrollo sostenible. Es decir, ya basta de pensar únicamente en estos grupos como personas vulnerables, la vulneración es resultado de muchas desigualdades estructurales y para poder construir políticas públicas que realmente sean efectivas, tenemos que reconocer las riquezas.

El punto número dos tiene que ver con la importancia de incorporar y de adaptar la pertinencia cultural en las políticas públicas. Nuestras políticas públicas tienen que pasar, no solamente de la universalidad, sino también poder entender lo especial, lo específico y trabajar esas adecuaciones necesarias para llegar al mundo rural de una manera mucho más pertinente.
Y, por último, ninguno de estos dos puntos tiene alguna lógica, si no tomamos como un tema de base la protección de los derechos colectivos territoriales, que son una parte fundamental de la identidad de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes.

No voy a entrar en detalle, de explicar o de presentar cada uno de los lineamientos que están aquí en pantalla, lo único que me gustaría decirles es que no estamos partiendo de cero, cada uno de estos temas que está aquí plasmado hace parte, o hace eco en función de legislaciones nacionales que ya existen en América Latina, es decir, en muchas de las constituciones a partir del proceso de construcción de los lineamientos, pudimos identificar casos concretos de legislación de distintos países en los cuales estos temas ya están constatados.

Entonces, la idea es cómo preparar eso, cómo tener en cuenta estas consideraciones constitucionales y llevarlos al marco del desarrollo rural, donde a veces no se tienen esas especificidades. Y a manera de listaje que me permito hacerles aquí la mención de cuáles son estos lineamientos, partiendo por quizás el más importante, pues es el derecho al bien vivir o al vivir bien, entendiendo que para ello el derecho al consentimiento libre previo informado, es una condición absoluta, que se tiene que trabajar más los temas de identidad cultural, cosmovisión y lengua en las políticas públicas que llegan a las zonas rurales, que los derechos al territorio y al desarrollo territorial con identidad son especialmente importantes.

Que se debe tener una noción específica sobre el manejo de los bienes naturales desde la cosmovisión, y el acceso al financiamiento climático, para compensar realmente a quienes están contribuyendo a preservar la biodiversidad. Reconocer la importancia y la diversidad nutricional de los sistemas alimentarios indígenas y afrodescendientes, en el contexto de la seguridad y de la soberanía alimentar, la educación intercultural, la digitalización y el acceso a los medios de comunicación virtual, la utilización de un enfoque interseccional e intergeneracional que favorezca la participación de las mujeres indígenas, de las mujeres afrodescendientes, pero también de las juventudes indígenas y afrodescendientes.

Y no podemos dejar de reconocer la necesidad de mejorar los mecanismos de justicia, tanto la convivencia con los mecanismos de justicia tradicional, como observar el aumento de los niveles de violencia con los que están conviviendo estos dos colectivos. Y todo esto, dentro de un ambiente que necesita una recuperación, es decir, necesitamos generar empleo decente, acceso a la protección social ampliada.

Para terminar, les presento los últimos lineamientos, entendiendo que el tema de salud intercultural y la medicina tradicional son elementales, que hay muchísimos pueblos que son pueblos transfronterizos y pueblos en aislamiento voluntario, que merecen tener un trato diferenciado, que la administración y la autogestión de los recursos públicos para que los pueblos se puedan apropiar y empoderar, es fundamental. Que se debe tener especificidades para tratar las intervenciones en contextos de desastres naturales y emergencias. Que hay necesidad de pasar de las actualizaciones legislativas, pero también llevar aquello que tiene que ver con designaciones presupuestarias, que permitan daré a todas estas políticas y legislaciones, que necesitamos más acceso al crédito, al financiamiento y a la asistencia técnica desde una perspectiva intercultural, que se tienen que generar mecanismos para la colaboración con el sector privado.

Y, por último, como lo comentaba la colega de UNFPA, que la mejora de la información estadística es agregada, es sencillamente elemental.

En gran resumen, estos son los lineamientos y les agradecemos muchísimo este espacio para poder haber presentado esto, tema que no lo habríamos podido hacer sin el apoyo de Mesoamérica sin Hambre, de la AMEXID y de la Cooperación Española. Adelante, Alfredo, te cedo la palabra.

Alfredo Mayen

Muchísimas gracias, Mauricio. Este ha sido un breve resumen de lo que hemos venido trabajando intensamente y ante la situación actual que vivimos, y después de 11 meses de trabajo entre el PARLATINO, miembros de esta comisión, la FAO y la Cooperación Internacional, desde las Naciones Unidas FAO, respetuosamente proponemos a esta honorable Comisión el acuerdo de que se pudiesen aprobar los lineamientos presentados por mi colega Mauricio y de ser el caso, se pudieran complementar o modificar en próximas reuniones.

Muchísimas gracias y cuenten con el apoyo constante de la FAO y de las Naciones Unidas y estamos atentos a sus comentarios.

Dip Loria Raquel Dixon

Muchísimas gracias. Quisiera agradecer la presentación y el trabajo arduo en relación a esto de *los lineamientos para la recuperación con transformación rural y la acción climática junto con los pueblos indígenas y afrodescendientes,* pero igualmente como nicaragüense, quisiera solicitar ya en la parte de la revisión de la parte legislativa, que si se pudiera dar una revisión e incluir

elementos constitucionales que tiene Nicaragua, por ejemplo, Nicaragua desde la Constitución de 1987, tiene un artículo que contempla que es una nación multiétnica, y esa nación multiétnica se trata exactamente del reconocimiento de los diferentes pueblos que tenemos, igualmente el artículo 5º de la Constitución nuestra y es de la Constitución del 87 que decía en el principio fundamental que el Estado reconoce la existencia de pueblos indígenas, en el 2014 ya nuestra Constitución dice claramente el Estado de Nicaragua reconoce la existencia de pueblos originarios y afrodescendientes que gozan de derechos, deberes y garantías consignados en especial de mantener y desarrollar su identidad y su cultura.

El artículo 11. de la Constitución, o sea, tenemos un marco legal muy rico. En el artículo 11 está el reconocimiento de la lengua, en el artículo 60 está el reconocimiento del amor a la Madre Tierra. Y eso fue retomado precisamente por las prácticas ancestrales de nosotros como afrodescendientes, como pueblos originarios de la conservación de nuestro medio.

Entonces creo que habría que revisarlo, igual en la parte de salud, nosotros en la parte de salud tenemos lo que es el reconocimiento de la medicina tradicional complementaria y la medicina tradicional ancestral, Ahora en la Asamblea Nacional estamos en la implementación de una política intercultural y esta política intercultural está enmarcado en función de que todas las leyes que se vea en este país tenga claro y presente que hay diferentes pueblos en nuestra nación y con diferentes valores, diferentes costumbres, diferente cosmovisión, diferente espiritualidad, que también las leyes pueden ser retomado en cada uno. Igual en nuestro Código, nuestro Código Penal, el Código de Familia, el Código de la Niñez, el Código del Trabajo, todos esos documentos legales, todo el marco legal de nuestro país lo retoma y entonces estamos ahorita nosotros en Nicaragua de enmarcado en el Plan de Lucha contra la Pobreza y el Desarrollo Humano a partir de los próximos cinco años y en nuestro Cuarto Plan de Desarrollo Humano y este cuarto plan y lo estamos enfocando de lucha contra la pobreza y el desarrollo humano.

Y es correctamente lo que dice el lineamiento pobreza no, porque no nacimos pobres, tenemos pobreza porque nos han empobrecido, pobreza porque nos han quitado nuestra riqueza, pobreza porque hemos sido colonizados, conquistados, explotados y todo ese tema que tenemos en común como latinoamericano. Por tanto, solo quisiera solicitar que enmarcado en la parte legislativa se pudiera retomar, la legislación nicaragüense. Me encantó muchísimo el documento y realmente es ver a los pueblos originarios, ver a los pueblos afrodescendientes, tener la gran oportunidad y por eso lo llamo la gran riqueza de nuestra diversidad, es lo que lo hace que nuestras naciones sean realmente fuertes y unidos consideramos que vamos a seguir adelante.

No sé si alguien más de lo que estamos participando tiene algún comentario, porque si ustedes me consideran la propuesta de revisar la parte jurídica nicaragüense y se pudiera incorporar, no tendría ningún problema en el resto del documento.

No sé si alguien más de los participantes tiene algún comentario que quisiera hacer para que pudiéramos entonces ver este punto.

Porque entiendo que el interés ahorita es que si lo consideramos pudiéramos como comisión darla por aprobada. Quisiera pues dejar abierto para algún comentario de que pueda tener alguien más. Muchas gracias.

Secretaria de Comisiones,

Si me permite presidenta, solo un comentario, el secretario de Comisiones, el diputado Patricio, siempre resalta que los documentos que emanan de PARLATINO no son vinculantes en los países, son documentos de apoyo para que cada país los adapte de acuerdo con su legislación. Ya que no sería posible considerar todos marcos constitucionales de los países miembros. Entonces yo no sé si este documento, si nos aclaras Alfredo, sería un informe, un aporte en el cual cada país lo puede enriquecer, adoptar de acuerdo con sus leyes.

Alfredo Mayen
Muchas gracias, Norma, son excelentes comentarios, así como los presentados por la diputada Loria y también veo un par de manos adicionales levantadas, me parece que tengo aquí en el chat, me parece que es Narcisa Medina quien solicito primero la palabra y después el doctor David Gourzon. Adelante, por favor en ese orden.

Dip Narcisa Medina (Ecuador)
Muy buenos días a todos los ponentes. Para mí es una satisfacción, les estamos hablando desde Ecuador, soy la asambleísta alterna del compañero, Efren Calapucha que somos del movimiento Pachacútec Listas 18 desde acá desde la Asamblea de Quito.

Para nosotros es un gusto escuchar a ustedes, grandes exponentes de lo que estamos hablando en esta reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del Parlamento Latinoamericanos y Caribeños. Una vez más mi agradecimiento profundo, porque ustedes, nada más ni nada menos, nos dicen toda la verdad y todo lo que. tenemos que hacer prácticamente también acá en nuestro país, en nuestro Ecuador.

Nosotros somos de la parte del oriente ecuatoriano, donde existe también bastante afroecuatoriano y vamos a acoger todas las recomendaciones emitidas por ustedes en cada una de sus exposiciones. Nuevamente, vuelvo a decir mi agradecimiento profundo. mi nombre soy la abogada de Irene Narcisa Medina Riofrío. Soy la alterna de Efen Calapucha para mí es muy placentero escucharlos a ustedes e ir aprendiendo mucho más de cada uno de los países que están exponiendo.

En este sentido, como Ecuador reitero también un agradecimiento profundo. El compañero en este momento justamente se encuentra en la región oriental de nuestro país, con los compañeros indígenas, conversando, realizando todas estas exposiciones también para conjuntamente en algún momento, nuevamente él puede estar aquí al frente y poder compartir.

Excelente la exposición dada por cada uno de ustedes. Muchísimas gracias una vez más y voy a seguir atenta a todo lo que ustedes están manifestando.

Muchas gracias.

David Gourzon (Costa Rica)
Un saludo a todos los participantes y agradeciéndole a FAO, a los representantes los aportes que nos han hecho a través del informe que estamos estudiando y que considero que es de gran valía. Dentro de los temas que hemos hecho en esta comisión, que inicialmente era solamente de pueblos indígenas, fue hacer una propuesta el año pasado que fue aprobada por el Directorio del PARLATINO, para que se agregará también a las personas afrodescendientes, muy importante en el marco de las reuniones que hemos estado llevando a cabo acá en Costa Rica, recientemente tuvimos la participación de asambleístas, senadores, diputados de Colombia, de Ecuador, de Paraguay, de Uruguay, y de Ghana de África, en el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Persona Afrodescendiente, que fue promovida con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas y del Gobierno de la República, en particular por el impulso de la señora Vicepresidente de Costa Rica, la señora Epsy Campbell.

Quisiera dentro de esta reunión, que pudiéramos buscar la posibilidad de que el PARLATINO convoque a un foro donde representantes de los diferentes países parlamentarios afrodescendientes podamos participar para construir una agenda. Me parece que es importante que también paralelamente vayamos en este esfuerzo como lo hemos venido haciendo en estos últimos años, con las políticas públicas en favor de la población indígena de América y el Caribe, trabajando en esa manera, como lo hemos venido haciendo de construir políticas públicas en los diferentes países, a través de la legislación y de la construcción de un observatorio de cumplimiento de esas políticas públicas.

Porque las leyes las tenemos en muchos países, pero que se cumplan, ese es el problema, y entonces darle fuerza con un observatorio donde los diferentes parlamentarios que representamos a esas comunidades en nuestros países, tengamos la posibilidad de evidenciar los avances que se están realizando y lograr esos cambios fundamentales para cerrar las brechas de acuerdo con la agenda 2030 que tenemos.

Esa sería una de mis propuestas, para que próximamente el Palatino, el directorio del PARLATINO a través de nuestra comisión pueda patrocinar, impulsar, un foro de parlamentarios afrodescendientes, para trabajar en esas políticas públicas y que cada país pueda tropicalizar las propuestas en legislación en sus respectivos países.
Muchas gracias.

Dip Loria Raquel Dixon
El punto mío no es que se puntualicé la parte de nuestro país, sino que en el documento hay un inciso que dice antecedentes y fundamentos legales y normativos, entonces en estos antecedentes mencionan en varios puntos legislaciones de diferentes países, por ejemplo, en la página 26 dice del reconocimiento constitucional y menciona países como Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras, México, Perú, Venezuela.

Yo quisiera que ahí incorporemos a Nicaragua también, y en la revisión que ustedes le hacen a toda la parte legal, podrían entonces documentarse en que hay más países que se pudieran incluir, porque allí es donde yo siento que, en la parte nuestra, como Nicaragua, me gustaría, por ejemplo, en esta página que se dijera específicamente.

Si estoy de acuerdo con David cuando dice como decimos nosotros popularmente, en papeles todo, pero en la práctica nada, que está, ok ahí donde estamos nosotros, y ahí es donde nosotros tenemos que garantizar que desde el papel está, pero en la práctica, quiénes están en la práctica, en el día a día y en contacto con nuestro pueblo, tanto afrodescendiente como pueblo originario, en este caso particular como interés de comisión que somos.

Entonces nosotros somos los que le damos el seguimiento que se cumplan estas cuestiones y en este caso, por ejemplo, y que me disculpan si voy a tener que decir de nuevo Nicaragua, nosotros estamos en un enmarcado en el plan en función de la restitución de derechos, pero es derechos que están consignados donde ,en la Constitución la Carta Magna es la que nos da la pauta, la Carta Magna de cada país nos da el camino y entonces creo que ahí está el compromiso David pues está bien que nosotros pudiéramos tener y quizá pudiéramos verlo como usted dice, de ver más adelante ir construyendo una agenda para dar seguimiento, pero entiendo que lo que se quiere hoy es de parte de nosotros como comisión es la aprobación del documento.

Mi observación al documento es que se remite, estoy diciendo que se le revisa la parte legal de Nicaragua con propiedad, porque conozco la Constitución muestra, pero igual puede ser revisar, por ejemplo la de los otros países miembro de este PARLATINO pues porque somos varios países miembros y quizás lo que yo estoy diciendo ahorita puede caber para Costa Rica, bien porque no menciona por ejemplo Costa Rica aquí en este aspecto legal, pues ya puede aparecer para otros países que somos miembro y que nos gustaría, porque el garantizar y el tener la pauta aquí está este documento es de lineamiento, pero cuando nosotros lo tenemos claro, ahí es donde garantizamos, pues ese es el compromiso y esa es la esperanza de nuestros pueblos originarios, nuestro pueblo afrodescendiente. Para eso nos tienen aquí donde estamos, para que sigamos con fuerza, adelante con la tarea en la restitución de los derechos nuestros. Esa es la solicitud que yo quisiera hacer.

Pues igual yo digo para Nicaragua con propiedad, pero quizá puedan hacerla en la revisión de los otros países que somos miembros del PARLATINO, para que no estamos diciendo que no se queda atrás, nadie quiere, pero si nos deja fuera en la Constitución ya estamos fuera de allí, ya estamos fuera.

Apoyo si ustedes me dicen como FAO vamos a revisar la parte de los antecedentes, fundamentos legales, lineamientos de normativas de los diferentes países miembros del PARLATINO para asegurar que no quede ninguno fuera y nos incluyan.

Y con esa referencia la podríamos someter a votación para aprobar este documento el día de hoy.

Alfredo Mayen
Muchísimas gracias, diputada, coincidimos plenamente con ustedes, no sé si haya algún comentario adicional para que desde Naciones Unidas FAO procedamos a tratar de comentar cada uno de los puntos que ustedes nos han mencionado. Si no hubiese más comentarios, diputada, podríamos continuar.

Muchas gracias. Totalmente de acuerdo en todo este trabajo, en nuestra experiencia y por supuesto, valoramos muchísimo todos los comentarios. Hemos visto que, en el mundo parlamentario, pues se trabaja por aproximaciones sucesivas, dado que nada es perfectible y entonces hay documento y luego se complementa y luego se aprueba y los complementa y luego muchas veces incluso se cambian, ¿verdad?

Esos son temas parlamentarios que ustedes conocen mucho mejor que nosotros. En ese sentido, antes de continuar con algunos temas que yo tengo aquí apuntados, le voy a ceder la palabra a mi colega Mauricio Míreles, que se encuentra en Santiago de Chile para ir comentando y por supuesto, todo esto se debe incluir, se puede aprobar e ir complementando, entonces Mauricio creo que te tenemos muy buena coincidencia en esta mesa, en que hay un muy buen documento, que tiene que ser complementado y que podríamos en algún momento dado, como lo decía la diputada ver la posible aprobación con complementariedades.

Entonces, de hecho, si coincido en que dentro del tema de antecedentes tenemos que incluir estos ejemplos de mencionar a Nicaragua y a Costa Rica. Quizás algún otro país que falte por supuesto que también lo incluimos. La idea es que nadie se quede atrás y continuando en este trabajo por aproximaciones sucesivas, muy valiosas las aportaciones que hemos tenido de cada uno de los parlamentarios que han emitido sus opiniones, pero creo también que hemos tomado el ejemplo de muchos países, incluyendo el de Nicaragua y también Costa Rica, le cedo la palabra a Mauricio y después lo complemento Mauricio adelante.

Mauricio Mireles
Muchas gracias, Alfredo, y muchísimas gracias a la diputada Loria Dixon y a todos los parlamentarios que han mandado sus comentarios y que han mostrado su apoyo a este humilde documento. Tan solo hay que aclarar que realmente la sección específica, los antecedentes legales y normativos, no buscaba ser exhaustiva en cuanto a la revisión de todos los marcos constitucionales, puesto que eso nos hubiera llevado a un trabajo legal que va mucho más allá de nuestras competencias técnicas. Y yo soy antropólogo, sociólogo y trabajamos con equipos que buscaban realmente esta interculturalidad, pero quisimos dar un destaque a este principio de que realmente no partimos de cero, que hay bases legales constitucionales fuertes dentro de los países. Pero con muchísimo gusto podríamos hacer estas menciones directas, en los casos donde los países vean necesario sus incorporaciones.

Creo que eso es magnífico y realmente lo que queremos es que haya consonancia, resonancia con sus marcos constitucionales y normativos y que ustedes se vean totalmente contemplados en este en este documento que al final es de la Comisión. Así que por supuesto que sí. Esa sería mi opinión técnica.

Alfredo Mayen
Muchas gracias, Mauricio, creo que todos en esta sala estamos en plena coincidencia, como lo mencionaba la diputada Dixon y el diputado David y todos los demás que han participado, en reconocer esta existencia en esta lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, en la gran oportunidad de seguir adelante, en que también nosotros, humildemente, desde las Naciones Unidas, la FAO, lo que estamos haciendo es la propuesta de unos lineamientos o recomendaciones.

En ningún momento es ni pretende ser esto una ley modelo, no lo es, simple y sencillamente son recomendaciones que se han trabajado con el PARLATINO, con la Cooperación Internacional, con la FAO y algunos de los miembros de esta comisión que han estado participando.

Retomando el tema, son recomendaciones. No es ninguna ley modelo, y estas recomendaciones creemos plenamente y coincidimos en que en la sección de antecedentes se deben de incluir los países ya mencionados.

Y en este sentido, también coincidimos plenamente en que, si esta Comisión así lo considera, pues continuar trabajando en las políticas públicas y en una agenda que dé seguimiento, y como lo comentaba el diputado David, un foro más y por supuesto, la construcción de un observatorio sería grandioso que PARLATINO pudiese dar este gran paso, pero por supuesto, y también estamos conscientes de que todo esto es un proceso que lleva tiempo.

Retomando nuestra conversación referente a estas recomendaciones que no pretenden ser ley, quisiéramos proponer respetuosamente si ustedes así lo consideran, que estas recomendaciones o lineamientos pudieran ser aprobados en el marco de esta Comisión, con las complementariedades que se ha mencionado y como dice la diputada Loria, continuar avanzando y aprovechar esta gran oportunidad para que el PARLATINO, pudiera emitir estas recomendaciones, sobre todo ante la situación actual que estamos viviendo y a partir de ahí sabemos, y como se mencionaba por parte de la Secretaría de Comisiones, que no son vinculantes, son simplemente recomendaciones que cada país irá adoptando o no, pero sí es importante mencionar en los antecedentes el tema que se ha mencionado por parte de la diputada Loria y el diputado David de Costa Rica.

También agradecemos las palabras de la asambleísta Narcisa Medina de Ecuador y creemos, si ustedes están de acuerdo, que podríamos proceder con la aprobación por parte de esta Comisión hacia estas recomendaciones, con las complementariedades que se ha mencionado.

Esa sería la propuesta desde la FAO Naciones Unidas para continuar avanzando en este tema y puede también ser pertinentes ante la situación que estamos viviendo hoy en día.

Dip Loria Raquel Dixon
Muchísimas gracias, en este caso, ya que no hay más discusión alrededor y con las observaciones tomadas en cuenta, podríamos proceder entonces a aprobar lo que es este documento como

comisión. Nosotros el día de hoy podríamos entonces dar nuestro voto con las observaciones que a la misma en cuanto a los lineamientos.

Este tiene algo que decir. Este Emérita Sánchez está pidiendo la palabra.

Dip Emérita Sánchez (Paraguay)
Buenos días para todos.
Excelente esta reunión, a pesar de la pandemia todavía instalada en muchas áreas, es Emérita Sánchez desde la República del Paraguay, mis felicitaciones a cada uno de los organizadores y también para apoyar totalmente la propuesta con la recomendación para este proyecto.

Apoyar también el trabajo de FAO Naciones Unidas, que también está presente en nuestro país y de hecho todo este trabajo, excelente trabajo es para tener como recomendaciones y para tener también que implementar, promocionar y de esa manera lograr que nuestros y los seres humanos puedan tener una mejor calidad de vida.

Que es el objetivo de todo ser humano y en este caso también como integrante de la comisión de esta comisión. Estoy muy contenta por participar y también me comprometo a trabajar en mi país para que se pueda promocionar e implementar y mejorar la calidad de vida de las personas cada día, para que nuestros descendientes no sufran ningún tipo de discriminación. Y eso se logra a través del trabajo conjunto que podamos hacer las autoridades con las distintas autoridades de la zona, de salud, de educación de los dos representantes de las secretarias para aportar también en este aspecto. Mis felicitaciones, mi saludo una vez más a cada uno de ustedes.

También mis felicitaciones por la organización de este gran encuentro virtual. Muchas gracias y buenos días. Muchísimas, muchísimas gracias.

Dip Loria Raquel Dixon
¿Alguien solicita la palabra o procedemos a votar y aprobar este documento? Para los que estamos representados aquí como PARLATINO

Pueden encender la cámara para que podamos votar levantando la mano. En ese caso lo damos por aprobado entonces. Muchísimas gracias, muchísimas gracias. *Aprobado este los lineamientos para la recuperación con transformación rural y la acción climática junto a pueblos indígenas y afrodescendientes.*

Alfredo Mayen
Diputada si me lo permite, desde la FAO Naciones Unidas agradecemos la confianza y felicitamos a esta Comisión por la aprobación de estos lineamientos. /recomendaciones. Muchísimas gracias.

Saludos a todos los miembros de esta comisión y felicitaciones reiteradas. Gracias

Mauricio Mireles
Tan solo agradecer el privilegio de estar aquí con ustedes y colocarnos a disposición para cualquier otro trabajo, colaboración que pueda venir del futuro.

En esta línea, creo que la idea de este plan de trabajo puede ser una cosa maravillosa, un observatorio. En fin, creo que hay mucho por hacer todavía, así que muchas gracias por invitarnos a seguir colaborando. Saludos.

Dip. Loria Raquel Dixon.
Muchas gracias. Muchísimas gracias. Tenemos aquí del tema 2.
La evaluación y posible actualización de la ley marco en materia de medicina tradicional. Tenemos alguna presentación u observación a este tema.

Secretaria de Comisiones
No, no hemos recibido nada, diputada

Dip. Loria Raquel Dixon
Entonces pasamos al tema 3 Alianzas con parlamentarios, afrodescendientes e indígenas y tenemos entendido que aquí tenemos presente a la señora Cecilia Maurente, Asesora regional del Fondo de Población. Adelante.

Cecilia Maurente
Muchas gracias, diputada Dixon.

Este va a ser muy breve nuestra intervención. Simplemente que también en el marco de los eventos conmemorativos del primer Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, nosotros queremos hacer un llamado a la acción y, sobre todo, destacar el rol de los parlamentarios en no dejar a nadie atrás, porque es muy importante el apoyo para superar los obstáculos y garantizar la inclusión de la población afrodescendiente en América Latina y El Caribe.

Como ya se mencionó, recientemente se hicieron una serie de actividades conmemorativas, las cuales tuvieron una modalidad híbrida, es decir, una parte presencial y otra parte que ha sido este virtual, en el cual se lograron 100 participaciones presenciales y casi 1000 participaciones virtuales de diferentes grupos representativos del Movimiento de Mujeres, del Movimiento de Sociedad Civil, de Jóvenes, de la Academia, del sector económico, empresarial y asimismo, también de parlamentarios y parlamentarias afrodescendientes que tuvieron lugar, como les comentaba dentro de este marco.

Como ya hemos mencionado y evidentemente, uno de los ejes estructurales de la matriz de desigualdad social en América Latina y el Caribe, lo constituyen las desigualdades étnico-raciales.

Y es el racismo un elemento central de esa cultura, como mencioné anteriormente, el privilegio que aún persiste y se reproduce en nuestros países y que lamentablemente está afectando los derechos de las personas afrodescendientes. En ese sentido, el reconocimiento, la visibilidad y la garantía de los derechos de las poblaciones afrodescendientes, constituyen uno de los ámbitos fundamentales para la justicia social, la igualdad, la democracia y el desarrollo sostenible.

Si bien en las últimas décadas se han registrado avances significativos en la incorporación de las demandas de la población afrodescendiente en la agenda pública de la región, a la par de procesos de recuperación democrática de las décadas de los 80 y los 90, la creciente movilización de organizaciones afrodescendientes y el avance de los marcos normativos de lucha contra el racismo, la promoción de la igualdad racial a nivel internacional, regional y nacional y la actuación de gobiernos y organismos internacionales, en particular del sistema de las Naciones Unidas que están comprometidos con esta agenda.
A pesar de todo esto, se requieren aún mayores esfuerzos para superar el racismo y la desigualdad, incluyendo el gran desafío de los estados de reconocer el enorme aporte económico, social y cultural que han hecho las personas y las comunidades afrodescendientes al desarrollo de nuestros países. En este contexto, los parlamentarios juegan un rol clave para incidir en la implementación de medidas que emergen de la revisión de mitad de período del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes.

El Programa de Acción de Durbán, el consenso en Montevideo sobre población y desarrollo, como se ha mencionado también la Declaración de San José y los compromisos de Nairobi, sumados a la gente de 20 30 para el desarrollo sostenible.

Todos sabemos que el rol de los parlamentarios es facilitar esos diálogos sobre políticas públicas, actuar como puente entre la población y su gobierno son fundamentales también para defender los derechos y las necesidades de las personas, y, por último, pero no menos importante, tienen un papel fundamental en la movilización de los recursos domésticos necesarios para garantizar la plena implementación de las políticas públicas.

Y en este sentido, ustedes que están trabajando a nivel del Parlamento latinoamericano y caribeño, muchas veces en sus Asambleas legislativas, en sus Congresos, se discute la aprobación, por ejemplo, de tal o cual ley. Pero es muy importante tener presente, que muchas veces esos marcos de política pública que son muy excelentes si no cuentan con la con los debidos recursos financieros, va a ser muy difícil su implementación.

Por eso también hay que trabajar fuertemente, como ustedes ya lo saben mejor que nosotros, en la reglamentación de estas políticas públicas en el caso de los marcos legislativos.
Evidentemente, también ustedes, todas y todos, al promulgar y mejorar las leyes y las políticas que sean pertinentes, contribuyen a crear un entorno propicio para implementar estos acuerdos globales, e internacionales y los consensos regionales mencionados anteriormente, y tienen, como mencionábamos, un rol muy, muy clave en el control político para acelerar los compromisos que puedan generarse con pueblos y comunidades afrodescendientes y obviamente también con los pueblos indígenas.

Recientemente se realizó en San José un foro de parlamentarios que tuvo alguna de las conclusiones que me gustaría compartir con ustedes, eran parlamentarios afrodescendientes de varios países de la región conectados tanto en forma presencial, como virtual y quisiera comentarles algunas de las de las conclusiones y algunas de las discusiones que mencionaron.

Creo que es importante compartir con todos y todas. Sugirieron, por ejemplo, que tiene que haber una mayor presencia en los puestos de elección popular de afrodescendientes como parlamentarios, Y esto fue un llamado que impactó mucho, sobre todo en los y las jóvenes afrodescendientes que estaban participando del evento. Se habló también de que hay que ampliar, multiplicar y extender esta presencia de política de hombres y mujeres afrodescendientes.

Consideran que se ha logrado mucho, pero los desafíos también son muy grandes, las brechas sociales son ofensivas y hay que cerrarlas mencionaron con carácter de urgencia. Reiteraron que el rol principal de los parlamentarios es facilitar esos diálogos sobre las políticas públicas. Pero también son también el defender los derechos y las necesidades de las personas, se comprometieron también a movilizar los recursos financieros cuando se aprueban presupuestos a fin de acelerar los compromisos que existen ya con los pueblos y las comunidades afrodescendientes, consideran que es muy importante redoblar los esfuerzos para avanzar más rápido en la garantía de derechos, que hay que lograr esa plena participación afrodescendiente, incluyendo las mujeres y los jóvenes en el diseño y seguimiento de las políticas públicas.

Que hay que tener políticas públicas claras para luchar contra el racismo estructural e institucional. Esto ya fue mencionado y los animo a revisar el informe presentado por la señora Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que es un informe reciente que se presentó el 22 de julio sobre el racismo sistémico y en el cual, lamentablemente, se evidencia que este tipo de situación y este tipo de violación de los derechos humanos, como es el racismo y la discriminación étnico racial, lamentablemente aún persiste en nuestras sociedades.

También los parlamentarios como compromiso se establecieron la necesidad de contar con mecanismos gubernamentales en todos los niveles que formulen y den seguimiento a las políticas de promoción de la igualdad racial y consideran también clave el tema de la visibilidad estadística y el análisis interseccional, en este sentido, por ejemplo, ser una persona afrodescendiente, pero también en ser mujer o ser una persona afrodescendiente joven o afrodescendiente adulto mayor, ser una persona afrodescendiente con discapacidad, ser una persona afrodescendiente que vive en áreas rurales ,o que vive en zonas urbano marginales que están realmente literalmente excluidas del acceso a servicios básicos, evidentemente debe ser atendido de una forma diferente Se invitó en esta reunión y una conclusión importante que también ha mencionado el diputado David Garzón y la vicepresidenta de Costa Rica y es clave que los y las parlamentarias afrodescendientes sigan vinculados al tema.

Se propuso fortalecer la plataforma y la red de parlamentarios afrodescendientes que ya existe. A fin de que puedan articularse y dar continuidad e insistir en la implementación de las acciones

en apertura de espacios de participación, en la creación y cumplimiento de leyes y políticas públicas, con acciones afirmativas que dispongan, además, como mencionamos anteriormente, de los presupuestos necesarios.

Un llamado importante y una reflexión durante este foro, que se hizo a los y las parlamentarias afrodescendientes, la necesidad de estar unidos y unidas más allá de los colores partidarios, que no los divida, y decididamente apoyar proyectos que permitan avanzar en la realización de los derechos. Hay que impulsar, se dijo, también iniciativas educativas que fortalezcan los liderazgos, desde que las personas son muy pequeñas, desde la corta edad y que crezcan con ese valor afrodescendiente interiorizado.

Hay que construir un camino de unidad y darnos cuenta, sobre todo, que existen más cosas en común.

Se hizo énfasis también en que los y las parlamentarias tienen el poder político necesario para transformar las sociedades, para hacer las sociedades más justas, más inclusivas, más igualitarias. Y que había que hablar de los problemas con todo el mundo, es decir, no solo con los que ya somos los convencidos, sino también quienes quieren escuchar y que hay que hablar de ello, hay que visibilizar el dato, la evidencia, para poder incidir en las políticas públicas.

Y evidentemente que también se necesita contar con una agenda común de soluciones, hay toda una agenda pendiente en salud, en educación, en vivienda, en el empleo, pero es importante que todo esto se vaya fortaleciendo.

Finalmente, uno de los parlamentarios que estaba presente en este foro, que era un parlamentario de Ghana, hizo una reflexión muy importante sobre involucrar a los jóvenes para que participen en las actividades políticas, como, por ejemplo, junto con los congresos, lo que los beneficiaría en el tema de la incidencia política y, además, en el caso de los jóvenes, agregó que era muy importante siempre la inclusión de las mujeres con la búsqueda de la paridad. Esto fue también una constante y un tema de discusión del foro. Es necesario realmente llegar a esa paridad, las mujeres somos más del 51 por ciento de la población en el mundo y eso también aplica para la población afrodescendiente y es necesario tener una mayor representatividad de mujeres en los espacios públicos y sobre todo en los espacios de participación política.

Hay muchas oportunidades, mencionaron los parlamentarios para aprovechar ese espacio legislativo y que habría que legislar, tomando en cuenta las necesidades de la población afrodescendiente y, sobre todo, bajo el principio *de nada por nosotros sin nosotros,* es muy importante escuchar esas voces desde las comunidades afrodescendientes, desde los grupos de mujeres y niñas, desde los grupos de jóvenes, desde los grupos de adultos mayores, en fin, de toda la comunidad.
También expresaron una necesidad urgente de articular la agenda legislativa con estos acuerdos internacionales, sobre todo, que revindican los derechos de las personas afrodescendientes.

Hicieron un fuerte llamado para coordinar proyectos, para la necesidad de tener un espacio propio y poder entonces compartir experiencias, compartir, por ejemplo, buenas prácticas que se están desarrollando, y en ese sentido se reafirmó su interés de continuar a través de esta plataforma de redes con parlamentarios.

Bueno, nada más que agradecerles a ustedes como comisión del PARLATINO, que trabaja fuertemente en estos temas, su compromiso y sus alianzas, e invitarlos también a que se unan a estas plataformas de parlamentarios afrodescendientes. De nuestra parte muchísimas gracias por el espacio y siempre estamos a la orden en nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Muchas gracias.

Dip Loria Raquel Dixon
Muchísimas gracias, diputado David tiene la palabra.

Dip David Gourzon
Muchas gracias, señora vicepresidenta. Y muy agradecido con doña Cecilia Maurente, en representación del Fondo de Población y de Harold Robinson Davis, director del Fondo de Población para Latinoamérica y el Caribe. Al igual que la FAO, el apoyo del Fondo de Población ha sido fundamental para que esta Comisión de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del Parlamento Latinoamericano, tenga insumos importantes para poder tener datos duros de lo que está sucediendo en América Latina y el Caribe con nuestras poblaciones y cómo desde esa información, poder derivar leyes, acciones afirmativas que ayuden a mejorar las condiciones de la población y los accesos a educación, salud , representación, derecho a la tierra, derecho a vivienda, derecho a la infraestructura, al agua, que son temas fundamentales para el bien vivir.

Entonces, quiero agradecerle infinitamente al Fondo de Población, que ha sido un aliado importante para nuestro Parlamento Latinoamericano y particularmente para esta Comisión. Me parece importantísimo lo que dijo doña Cecilia y eso es válido para nuestros pueblos originarios, en cuanto a ***que nada por nosotros sin nosotros***, es que es difícil que tomen decisiones por nosotros sin conocer las realidades de nuestra gente.

Y ahora, con la pandemia, se ha exacerbado la problemática en torno a la presencialidad en la educación y eso está provocando que haya más brechas sociales en las zonas que son rurales, donde no hay acceso al internet, donde no hay acceso a tecnología, computadoras, tablets, donde los niños están realmente quedando atrás y eso es lo que hace es crear más pobreza.

Particularmente, el acceso también a la educación por parte de la mujer, porque yo siempre digo también una frase que, si educamos a la mujer, educamos a la familia, entonces eso es muy importante continuar en esos esfuerzos que desde esta Comisión estamos realizando. Quiero reiterar esa solicitud que hice hace un rato, de que podamos construir ese brazo dentro de esta comisión de parlamentarios afrodescendientes, que sean de cada uno de los países miembros y que podamos desde ese foro discutir al igual que se hace con el Foro de Diputados y Asambleístas Indígenas.

Creo que, desde la propia interioridad de cada uno de esos colectivos y sus representantes en los parlamentos, se deben construir esas políticas públicas, se deben proponer estas políticas públicas, se debe luchar para la inclusión en la participación política, en los diferentes países de representantes que luchen por las causas de esos pueblos. Entonces quisiera reiterar ese tema de que el PARLATINO, y desde esta comisión nazca esta propuesta de crear ese ese foro de parlamentarios afrodescendientes que respondan a estas inquietudes y a estas políticas públicas que son tan necesarias para cerrar brechas en ambos lados de la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América y el Caribe.

Dip Loria Raquel Dixon,
Gracias diputado, hoy estamos aquí por una fecha muy especial y es la primera vez que se está tomando en cuenta esta fecha y que se está conmemorando, después de 100 años de haber dado el primer paso hacia esto, Yo quisiera que aprobaran la propuesta del diputado David, de que desde esta Comisión convocar a parlamentarios afrodescendientes para dar un seguimiento de agenda a lo que es la restitución de derechos de los pueblos afrodescendientes.

¿Eso es lo que es su petición? A lo cual yo me secundo a esa emoción y quisiera que sea una aprobación de esta comisión el día de hoy, para que en una próxima, se pueda considerar y hacer una agenda que ya no sería un encuentro de la Comisión, porque sería con los parlamentario afrodescendientes de los diferentes países que somos miembros del PARLATINO que se pudiera hacer ese encuentro como parlamentarios afrodescendientes para el seguimiento al tema de lo que son la agenda de los de cumplimiento de los pueblos afrodescendientes.

Si es así, yo secundo su moción y estaría de acuerdo que pudiéramos hacer una votación para esa moción. Lo otro es que nos hablaba hace poco la señora Cecilia aparente con relación a ***una red de alianzas de parlamentarios afrodescendientes e indígenas***. Así sí estoy clara también con esa parte que podríamos crear una red donde estemos todos, todas. Yo estaría muy de acuerdo para que pudiéramos estar intercambiando e interactuando los unos con los otros en relación con la agenda de los temas y todo lo que tiene que ver con nuestros compromisos, las luchas para nosotros como representantes, como parlamentario para nuestros pueblos originarios, los pueblos indígenas, los pueblos afrodescendientes, en nuestro caso como comisión es pueblos originarios, pueblos indígenas, afrodescendientes y etnias.

Que quiere decir que aquí no queda afuera nadie, pues estaríamos todas y todas. Entonces sería que pudiéramos ver estas dos propuestas. Primero miremos porque el diputado David ya lo había hecho en el tema anterior. Entonces retomamos eso y ver si votamos por eso y que sea un compromiso de la comisión, un acuerdo y que se pueda dar seguimiento para el cumplimiento más adelante.

Estaríamos de acuerdo en votar por eso, y luego el otro tema que acaba de exponer la señora Cecilia Maurente. Votamos para que quede un acuerdo como Comisión.

►***Votamos al primero, que es del Encuentro de Parlamentarios Afrodescendientes, convocado desde esta Comisión representando a los diferentes países.***

Ok, entonces lo damos por aprobado.

Ese sería un acuerdo del día de hoy, creo que un excelente acuerdo para un día como el día que estamos conmemorando hoy, que es el Día Internacional de Pueblo Afrodescendiente.

Dip David Gourzon
Señora vicepresidente de la Comisión. Igualmente creo que es importante de cara a todo este proceso que hemos vivido del COVID. También hacer un compendio de todo lo que ha ocurrido con las poblaciones indígenas nuestras e igualmente como estamos proponiendo, porque siempre los afrodescendientes no solo pensamos en nosotros, pensamos también en los otros grupos. Que los grupos indígenas también puedan celebrar un foro con sus representantes de todos los países indígenas de América y el Caribe.

Dip Loria Raquel Dixon En este caso está haciendo otra propuesta.

Dip David Gourzon
Así es, es preciso en esta comisión tenemos brazos, es un solo cuerpo, pero tenemos un brazo que es indígena y tenemos un brazo que es afrodescendiente, entonces tenemos que caminar juntos por ir construyendo esas oportunidades, esas críticas públicas que vayan cerrando brechas, que es el objetivo fundamental de la lucha del PARLATINO en la agenda 2030.

Dip Loria Dixon
Otra propuesta, también ***sería un encuentro solo de parlamentario indígena para el mismo tema***. ¿Es correcto? Ok, entonces después puede haber un momento que estamos todos para dar seguimiento, ¿ok? Yo, estaría de acuerdo, veamos, entonces citamos los otros de las otras participantes de acuerdo para que sea un acuerdo de la reunión de hoy.

Dip David Gourzon
Los diputados que representamos a la Comisión. Somos parte de esa población indígena o afrodescendiente y defendía los ideales y las necesidades del grupo. Por lo tanto, creo que, si estamos en esta comisión, objetivamente somos miembros de esos foros.

Muchas gracias por la aclaración, muchas gracias.
Así que votamos de nuevo. Se aprueba

Dip Loria Raquel Dixon.
Está bien ahora, con relación a lo que la señora Cecilia Aparenten del Fondo Población no nos hablaba y es en relación con una red de alianzas con parlamentarios afrodescendientes, indígenas. Tal vez si no puede dar más información para ver si como lo aprovecharíamos fue porque esa red de vecinos amplía un poquito.

Cecilia Maurente
Sí. Muchas gracias, diputada Loria. Evidentemente nosotros vamos a probar lo que ustedes consideren más oportuno. Si ustedes consideran que debe haber, digamos, como decía don David,

un brazo para parlamentarios afro, tendríamos también otro brazo para parlamentarios, de representantes de pueblos indígenas. Y también, evidentemente, puede haber un espacio común para como *una red de parlamentarios indígenas y afrodescendientes.*

Eso lo dejamos a su discrecionalidad. Es decir, ustedes son quienes conocen mejor cómo funcionarían este tipo de redes, nosotros como fondo de población. Lo que si les reafirmamos es nuestro compromiso de apoyar lo que Uds. decidan en términos de parlamentarios y de parlamentarios, en términos de construir este tipo de redes, pero sí es muy importante recordar que tanto afrodescendientes e indígenas tienen necesidades, son pueblos que tienen necesidades específicas, porque son parte de esa exclusión histórica de la región, no, y que tenemos que romper las barreras de la discriminación étnico racial que aplica tanto para pueblos afrodescendientes como para pueblos indígenas. Esa es una decisión que nosotros dejamos a ustedes como comisión del PARLATINO y cualquiera sea su decisión y nos cuenten con nuestro apoyo decidido como siempre. Gracias.

Dip Loria Raquel Dixon Si hay alguna discusión, ya con un poco más de aclaración, alguna discusión al tema.

Dip David Gourzon
Nada más esta señora presidenta de este foro el día de hoy, señora vicepresidenta de la Comisión, me parece fundamental que construyamos en ese sentido, para darle fuerza a los parlamentarios en la en el compartir los avances que en diferentes países se han logrado. Por ejemplo, hoy hace poquito en Costa Rica ya votamos la Ley de acciones afirmativas para la población afrodescendiente y es Ley de la República, donde hay algunas obligaciones dentro de las instituciones públicas a asignar un porcentaje del empleo público a personas afrodescendientes que tengan las capacidades de igual manera a los requisitos de los puestos, que las capacitaciones que dan diferentes entidades públicas, se toma en cuenta la población afrodescendiente, temas de ese tipo que son los que estamos impulsando para cerrar brechas y que también otros países puedan imitarlos Igualmente he presentado un expediente legislativo que está en discusión la Comisión de Sociales, donde también he propuesto una ley de acciones afirmativas en favor de la población indígena costarricense. Entonces, a través de esas políticas públicas cumplimos con los objetivos de cada uno de nuestros colectivos, de nuestros países y al conocer estas leyes en estos foros se pueden, se pueden, voy a usar la palabra tropicalizar a los datos estadísticos de la conformación de la sociedad de cada país para lograr ir estableciendo puntos de coincidencia, de consenso, en diferentes países en beneficio de las poblaciones más vulnerables, que somos las poblaciones indígenas y las poblaciones afrodescendientes.

Entonces, estos foros permiten intercambiar ideas, intercambiar los proyectos de ley que estamos construyendo en temas agrícolas, en temas de vivienda, en temas de la cosmovisión, en temas de la culturalidad en países como los nuestros que no reconocemos.

Multiétnico y pluricultural

Dip Loria Raquel Dixon
Perfecto, muchas gracias. Vamos a dejar este tema para que, cada uno de los integrantes de esta comisión lo continuemos reflexionando y lo retomamos para en otras situaciones. Yo sí considero que habría que analizarlo, pero sí creo que una buena propuesta, una buena idea, pero este hay que ver la parte de operativizarlo, entonces le agradezco a la señora Cecilia Maurente y pasaríamos en estos momentos al tema 4, que es la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas, que tenemos entendido que Doctora Mirna Cunningham estaría haciéndonos esta propuesta.

Esta información que ha solicitado la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Adelante, Doctora Cunningham.

Dra. Mirna Cunningham
Muchas gracias. Muchas gracias, señora diputada, un saludo a cada uno de los miembros del PARLATINO que están en esta actividad desde mi pueblo místico de Nicaragua, quien, junto a las comunidades afrodescendientes, los otros pueblos indígenas de lo que son las regiones autónomas, seguimos construyendo un proceso de autonomía que reconoce nuestros derechos individuales y colectivos.

También les saludo en nombre del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. A cada uno de ustedes, especialmente a la presidenta diputada Alicia Ticona Quispe, a la primera vicepresidenta diputada Loria Raquel Dixon y a todos los miembros del Parlamento Latinoamericano y del Caribe. Quiero iniciar mi intervención, resaltando el hecho de que tuvieron que pasar 15 años para que se pueda concretar la iniciativa del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas.

El primer antecedente del Instituto se remonta al año 2006, que fue la oportunidad en la cual los jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica acordaron en la Declaración de Montevideo, la creación de un Instituto para la Protección de las Lenguas Indígenas. Sin embargo, luego de múltiples esfuerzos, de algunos estados, como Bolivia y el propio FILAC, logramos que 12 años después el compromiso de 2006 fuese ratificado durante la Cumbre celebrada en Antigua, Guatemala en el año 2018, donde los jefes de Estado y de Gobierno, a través de un comunicado especial, decidieron darle un impulso definitivo a la creación del Instituto de Lenguas Indígenas.

A su vez, los jefes de Estado y de Gobierno reconocieron el aporte de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y la decisión de realizar acciones que contribuyan a la revitalización de las lenguas indígenas, dinamizando la tradicional transmisión intergeneracional de las mismas y el desarrollo de políticas para su uso público, así como el reconocimiento a las mujeres por su condición de guardianas de este legado.

También acordaron desarrollar con los pueblos indígenas mecanismos y medidas que garanticen el uso, la preservación, trasmisión y desarrollo de las lenguas indígenas en la vida comunitaria y en la sociedad en su conjunto. En ese contexto, el comunicado especial de 2018 encomendó a la Secretaría General Iberoamericana, la SEGIP, la OEI y la FILAC elaborar una propuesta

coherente al Plan de Acción Iberoamericano para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas, para presentar los Estados para crear el Instituto Iberoamericano. Durante 2019 y 2020 desarrollamos diversas reuniones técnicas para la creación del Instituto y se tomaron en cuenta lecciones aprendidas de varias décadas, en base a las experiencias que hay en los distintos países referidas a la revitalización de las lenguas indígenas y con todos esos aportes también tomamos en cuenta el rol histórico de las mujeres indígenas, en la conservación y protección de las lenguas, la importancia de enfrentar amenazas que acechan a las lenguas indígenas, en especial aquellas en peligro de extinción. Aunque en los estudios que hicimos se demostró que todas las lenguas indígenas están en peligro, aún esas que se hablan por grupos mayoritarios, porque lo hablan en el mercado, lo hablan en la calle, pero no lo hablamos en las instituciones públicas, no se hablan. Muchas veces en las escuelas, la educación, lo que ha hecho es más bien reducir el uso de las lenguas.

Entonces decimos que todas están en peligro de extinción. Pero también tomamos en cuenta la importancia que los estados de la región le están dando al respaldo al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. Paralelamente a la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígena, la comunidad internacional tomaba conciencia de las graves amenazas que condiciona la supervivencia de más de 7000 lenguas habladas en el mundo.

Y en ese contexto, el 19 de diciembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 71 PLECA a 178, que reflejó esa profunda preocupación por el gran número de lenguas indígenas que corren el peligro de desaparecer y la urgencia de conservar, promover y revitalizar las lenguas indígenas. Y por eso proclamó el año 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Pero la realidad, nos mostró que un año no era suficiente para el gran desafío que representa conservar, promover y revitalizar las lenguas indígenas. Y entonces, en el año 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una nueva resolución que es la 74 PLECA 135, por la que se proclama el período 2022 a 2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

Los objetivos del Decenio Internacional son, primero, llamar la atención sobre la perdida crítica de las lenguas indígenas. Segundo, la urgente necesidad de preservarlas, revitalizar las y promoverlas. Y tercero, tomar medidas urgentes a nivel nacional e internacional. Un factor que hay que tomar en cuenta en este proceso, es sin duda la pandemia del coronavirus, que ha permitido fortalecer argumentos a favor de la conservación, promoción y revitalización de las lenguas indígenas, ya que tanto los Estados como los mismos pueblos indígenas, desplegaron múltiples iniciativas en idiomas indígenas como herramienta clave para la difusión y promoción de medidas de prevención y protección ante la llegada de la COBIT 19 al continente.

Con estos antecedentes que acabo de señalar y con el decidido impulso del FILAC y algunos gobiernos de la región, el 21 de abril de este año, durante la vigésimo séptima Cumbre Ibero Iberoamericana, celebrada en Andorra, los jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la iniciativa del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas. El Instituto constituye un valioso aporte desde América Latina y el Caribe, hacia la comunidad internacional y se constituye en una

herramienta idónea para preservar, promover y revitalizar las lenguas originarias y una buena práctica para iniciar el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

El Instituto busca responder a la protección de las lenguas, que son un patrimonio intangible de los pueblos indígenas. Quiero señalar que, como respaldo a esta iniciativa, hemos hecho un diagnóstico en la región, sobre la situación de las lenguas indígenas y entre los objetivos estratégicos que tiene la iniciativa, están primero, concientizar sobre la situación de las lenguas indígenas y los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas. Fomentar la transmisión, uso, aprendizaje y revitalización de las lenguas indígenas. Brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de políticas lingüísticas para los pueblos indígenas y facilitar la toma de decisiones informadas sobre el uso y vitalidad de las lenguas.

Ahora bien, aprobada la iniciativa del Instituto, es necesario ponerla en marcha y para ello, conforme lo establece el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana, debemos de pasar a la conformación del Consejo Intergubernamental y la Unidad Técnica.

El Consejo Intergubernamental obviamente se conforma con los países que han hecho llegar una carta, o una nota de adhesión a la Secretaría General Iberoamericana, a la fecha han enviado nota de adhesión Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú, así como el FILAC.

Entonces aprovecho la oportunidad, para exhortar a todos los estados de la región que tienen representación parlamentaria en este espacio, a que se adhieran a la iniciativa del Instituto Iberoamericano en Lenguas Indígenas, que cumplan con los compromisos asumidos en diferentes instrumentos internacionales, que incluyen el Convenio 169 de la OIT y la Declaración tanto de la ONU como americana sobre los Derechos de los pueblos indígenas.

Es importante indicar, que los Estados interesados en adherirse a la iniciativa pueden hacerlo en cualquier momento, a través de una solicitud formal dirigida a la Secretaría General Iberoamericana. La primera reunión del Consejo Intergubernamental se realizará a mediados del mes de octubre de 2021. El FILAC, como señalé anteriormente, a través del Observatorio de Derechos Indígenas, ha elaborado un informe regional sobre la revitalización de las lenguas indígenas, pueblos e idiomas indígenas en América Latina y el Caribe, situación actual y perspectivas. Este importante y actualizado informe busca ser un insumo concreto, para ayudar a conocer mejor la situación de las lenguas indígenas en los países de la región. Los marcos legales e institucionales que se refieren y atienden esta temática, así como los diversos esfuerzos diversos que desde la propia sociedad y en particular de los mismos pueblos indígenas, se realizan para conservar, promover y revitalizar las lenguas originarias.

El informe que ustedes pueden consultar en el sitio web del FILAC recoge y sistematiza información de Argentina, Bolivia, Brasil, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guayana Francesa, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam y Venezuela.

Y hace referencia también a Cuba, Haití, República Dominicana y Uruguay, países en los que ya no se hablarían lenguas indígenas. Los pueblos indígenas debemos participar de manera activa, en los diferentes procesos nacionales e internacionales, y no como observadores, sino como custodios de nuestras propias lenguas. La pérdida de las lenguas indígenas, en tanto depositarias y portadoras de valores, conocimientos, saberes e identidades, implicaría un empobrecimiento para la humanidad en su conjunto.

Tal empobrecimiento sería inmenso para los pueblos indígenas, pues implicaría la pérdida de la memoria o por vía de nuestra voz interior y también de la condición de sociedades culturalmente diferenciadas, que es un enorme reto. Asimismo, se perdería un enorme conocimiento, no siempre escrito, sobre el manejo sostenible de distintos ecosistemas del mundo. El haber conseguido la creación de la iniciativa del Instituto Iberoamericano en Lenguas Indígenas es un gran logro para los pueblos indígenas de la región.

Alentamos a los Estados, a los organismos internacionales y a los pueblos indígenas a dar el mayor respaldo a esta importante y novedosa iniciativa. El FILAC reitera su compromiso con la conservación, promoción y revitalización de las lenguas indígenas, así como su predisposición a brindar asistencia técnica a los Estados y de manera particular a ustedes representantes de los Estados y a distintos organismos que requieran algún apoyo en esta temática.

Muchas gracias.

Dip Loria Raquel Dixon

Muchísimas gracias, doctora, y gracias. Muchísimas gracias que pudo participar en esta actividad. Nosotros sabemos que le para que usted esté aquí ha sido un esfuerzo enorme, a lo cual le agradecemos muchísimo y estamos muy contentos de que esté aquí, pero también en cumplimiento a lo que ha dispuesto nuestra comisión desde el PARLATINO. Estamos informados y creo que queda un compromiso, como lo ha dicho la doctora aquí, para los que todavía no han hecho como país, no han hecho su adherencia a este paso que ha tomado lucha de 15 años, que ya fue de su primer impulso.

Sabemos que con esto está caminando, está corriendo, está echando a andar y este ya, ya digo que hay reunión, que se va a reunir en este mes de octubre de este año, lo cual fue este. Estamos seguro de que los países que somos miembro pues vamos a estar participando. Yo no sé si de lo que estamos aquí presentes tiene alguna pregunta, alguna consideración o alguna observación para la doctora.

Si no hay alguna palabra, entonces le agradecemos muchísimo, doctor y quedamos en comunicación y sabemos que siempre usted ha estado en esto de la defensa y en las voces de los pueblos indígenas y los pueblos afrodescendientes que en nuestra costa Caribe todos los pueblos multiétnico de nuestras naciones. Este si no hay algo para este tema, le agradecemos enormemente a Doctora Cunningham.

Sen Nora Jiménez (Argentina)

Muy buenos días. Estoy participando desde el inicio de la reunión. La verdad que ese libro, que estemos hoy trabajando en representación de las naciones de la región. La Patria grande. Todos unidos y convocados por estos temas tan trascendentes como es defender los intereses reales, ampliar derechos y expresar nuestro reconocimiento en decisiones, en legislaciones y en gestiones a favor de los pueblos originarios. Nosotros tenemos, en las ciudades de la Argentina, no hay un porcentaje, no hay una fuerte representación, porque no son parte de numerosos de la población de este país, los afrodescendientes o los descendientes. Porque ha habido una política de eliminación. Entonces nosotros hablamos más de la realidad de los pueblos originarios, de las comunidades de pueblos aborígenes. Porque esa es nuestra realidad hoy en las ciudades de Argentina se calcula más o menos entre un 10 y un 12 por ciento de nuestra población actual, que son descendientes de pueblos originarios, yo como senadora nacional represento a la provincia de Salta, que junto con Jujuy son las dos provincias del norte de la Argentina que están más integradas desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista de geográfico ambiental con las comunidades de la región.

Y me parece, digamos, he pedido el uso de la palabra no sólo para hablar del tema del Instituto de las Lenguas, que me parece fundamental, trascendente, sino además para expresar el apoyo a todos esos temas que se venían debatiendo y para expresar el acuerdo. El acuerdo como legisladora y como representante de esta fuerza política que es el Frente de Todos, que apoya las políticas identificadas con las políticas del presidente Alberto Fernández y la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el sentido de desarrollar políticas públicas para garantizar la inclusión y el desarrollo de todas estas comunidades.
Quiero contarles y me comprometo a enviarles para el conocimiento de todo el Parlamento Latinoamericano y he presentado la prórroga de la Ley. 26 160, que es una ley que está vigente hasta el mes de noviembre desde hace 15 años, para evitar en la Argentina justamente los desalojos de pueblos originarios, a manos de las grandes corporaciones que hacen enormes negocios inmobiliarios, desplazando y desconociendo los derechos sobre la tierra a nuestros conciudadanos, a nuestros conciudadanos que conforman estas comunidades de pueblos originarios, muchas veces indefensas, excluidos y otras veces abandonados a su suerte. Este pedido de prórroga para esta ley ya está presentado en el Senado de la Nación. Tiene que ver con el derecho a la tierra. Tiene que ver con evitar los desalojos y garantizar el derecho a la tierra, a esas comunidades de pueblos originarios.

Y tiene que ver también, con una decisión política de trabajar para garantizar que finalmente, en un periodo no muy largo, se solicitó hasta el año 2025 podamos echar luz a un tema tan interesante, la entrega, la devolución de la tierra a las comunidades, la tierra, la entrega de la tierra comunitaria a todas las comunidades que en la Argentina no representan alrededor de 1700.

Hoy ya tenemos alrededor de mil comunidades celebradas y con sus carpetas técnicas entregadas. Gracias a un esfuerzo inconmensurable del INAI, ahí por a través del cual el INAI es el Instituto Nacional, que depende de Presidencia de Nación, está haciendo una gran tarea, la tarea de relevar comunidad por comunidad completa estos elementos técnicos y a través de esas carpetas,

determinar desde el punto de vista técnico, la tierra que le corresponde a cada comunidad y por otra gran tarea complementaria, como se ha dicho acá, en más de una oportunidad, que es la tarea parlamentaria, la tarea de transformar y darle fuerza de ley a estas decisiones en favor de las comunidades. Pero quiero volver al último tema, que ha sido motivo de tratamiento, que es la Constitución de este Instituto Iberoamericano de Lenguaje de Pueblos o Comunidades Originarias, me voy a comprometer a trasladar esa inquietud al Senado de la Nación y a la Cámara de Diputados de la Nación, porque nosotros tenemos un sistema nacional bicameral.

Los diputados representan a la población y los senadores representamos institucionalmente a las provincias, para que tengan también el pedido de adhesión de nuestro país, de la República Argentina. Y creo que vamos a darle todo el respaldo que sea necesario para que este Instituto, como todos los otros temas que estamos tratando, sean una realidad más en momentos como estos, donde hay una vieja intención de convulsionar la región y enfrentarnos como nación, que es lo que no debemos permitir.
Muchísimas gracias.

Dip Loria Raquel Dixon,
Bueno, muchísimas gracias. Muchísimas gracias, senadora y el compromiso, pues creo que está bienvenido a este seno y eso que hiciéramos con los otros países que somos miembros del PARLATINO para que le pudiéramos estar siempre incorporados y siempre estar en el tema de estar este de conservar, promover y revitalizar lo que son la lengua de nuestro pueblo.

Dip David Gourzong
Bueno, muchas gracias a doña Mirna Cunningham, por su excelente exposición y seguimiento a este tema del 2006, donde los jefes de Estado en Montevideo se comprometieron a impulsar la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas, acá en Costa Rica estamos impulsando también una ley para que a través de la academia respaldamos esa recuperación de las lenguas indígenas.

Ya aprobamos una ley que es la recuperación del Credor, que es la mezcla del español con el inglés, con hasta creo yo, con un poco el misquito, también verdad de la costa caribeña de Costa Rica, a la cual pertenezco. Y entonces, porque recuperar la historia, reescribir la historia de nuestros pueblos, es muy importante para que nuestros jóvenes, nuestros niños, tengan esa identidad clara de adonde venimos, hacia dónde vamos.

Tenemos que conocer nuestra historia y nada más importante para conocer nuestra historia es conocer cómo se comunicaban nuestros ancestros y entenderlos para poder proyectar hacia adelante esa cosmovisión de cada uno de nuestros pueblos. Una realidad que le pertenece a cada uno de nuestros pueblos y su historia es rescatar y volver a escribir. La historia de nuestros pueblos es tan importante porque ha sido borrada a lo largo de los últimos cinco siglos.

Entonces tenemos un deber a través de las investigaciones históricas que se puedan dar, de volver a construir esa historia tan importante y a la colega argentina felicitarla por su participación, recordarle que en 1778 el censo de Argentina arrojó que un cuarenta y seis por ciento de la

población tenía una influencia de origen africano, ¿verdad? Y agradecerles a los argentinos que tienen algunas celebraciones de gran trascendencia para los afros argentinos como lo es el 8 de noviembre, el Día Nacional de los Afro Argentinos, el 17 de abril que se rinde el día del Afro Argentino del Tronco Colonial, el 25 de julio se celebra el Día Internacional muy importante de las mujeres afrodescendientes argentinas. Creo que hay que reconocer que se han preocupado por darle espacio a nuestro colectivo negro afrodescendiente, que le ha dado también un gran aporte a ese país como lo es la Argentina.

Así que es diputada, un gusto tenerla aquí participando con nosotros.

Sen Silvia Giacoppo
Señora, señora vicepresidenta, si me permite agradecerle a mi colega argentina, la senadora Nora Jiménez por este compromiso y haber mencionado, porque pertenezco a la provincia de Jujuy, que junto con Salta, como bien lo dijo ella, nosotros tenemos el patrimonio de la Quebrada de Humahuaca como patrimonio cultural por 10 mil años de historia y esa interculturalidad que compartimos con Salta , nos enorgullece y nos hace tomar el desafío de luchar por la preservación y la defensa de nuestra cultura. Nuestra cultura indígena tiene una impronta en nuestra provincia muy fuerte, a través de su música, la comida, los tejidos, los bordados, que soy una orgullosa jujeña, que siempre que puedo los promuevo y trabajo para la mujer indígena y la defensa de sus derechos. Así es que agradecerle y sumarme a ese compromiso de Nora para el trabajo parlamentario y el apoyo, y decir que Argentina en aquel foro dio su apoyo en Guatemala y lo vamos a seguir haciendo ahora porque es parte de las políticas públicas de Argentina, la defensa, la preservación y la conservación de los derechos indígenas.
Gracias.

Dra. Mirna Cunningham,
Solo reiterar el agradecimiento al PARLATINO por esta discusión, reiterar y agradecer a todos los aportes que se han dado durante esta conversación y nuevamente decirles que desde el FILAC estamos a la orden para cualquier asistencia técnica que se requiera para trabajar el tema. Nos esperan diez años, en un decenio de las lenguas indígenas y obviamente al final de ese decenio esperamos recuperar y fortalecer las lenguas indígenas en nuestra región. Nosotros tenemos 826 pueblos indígenas en nuestra región y solo cuatrocientas lenguas indígenas. Hemos perdido más de la mitad de estas lenguas y por lo menos 300 pueblos tienen menos de 50 hablantes.

O sea que, estamos hablando de una región en la que tenemos que trabajar fuertemente para revitalizar, para sacar del silenciamiento a las lenguas indígenas en la región, y todo el respaldo que ustedes puedan dar desde el espacio en donde están promoviendo las políticas públicas, será fundamental. Muchas gracias.

Dip Loria Raquel Dixon,
Gracias. Muchísimas gracias, doctora, este en estos momentos. Son. Las 10 37 y yo si tengo que partir en unos minutos había solicitado al diputado David y él también dijo que tenía que ir, pero tenemos un tema que es el análisis del documento presentado para el análisis por la delegación

de Bolivia. Todos y cada uno de nosotros tenemos ese documento que se nos hizo llegar desde el Parlatino.

Que son en relación con el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas; Profundizarla de educación intercultural bilingüe y reconocimiento universal de los derechos de la Madre Tierra. Hete aquí el tema 5, dice documentos presentados para análisis por la delegación de Bolivia tenemos la representación de Bolivia en este momento.

Dip Mateo Torres (Bolivia)

Gracias diputada Loria Raquel Dixon, un saludo muy cordial a nombre de mi titular que es Alicia, ahorita está participando en otro organismo internacional. Saludos también a todos los hermanos y hermanas participantes del Parlamento Latinoamericanos y Caribeño. Un saludo muy cordial, revolucionario aquí desde el Estado Plurinacional de Bolivia.

La verdad está agendada ahí tres puntos importantes que realmente nos van a favorecer a todos los pueblos indígenas originarios y especialmente al pueblo afrodescendientes, que también en el estado boliviano existe. No hay un buen porcentaje que tenemos nosotros y pensamos y representamos nosotros a través de voto. Y presentado pues mi titular estas tres temáticas sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas Originarias, que es necesario profundizar y que se declare como ellos, como lenguas indígenas.

La recuperación, luego profundizar la educación intercultural bilingüe. Tal vez en algunos países no, pero en mi Estado plurinacional si se está implementando lo que es intercultural por el idioma, que queremos también que sea un derecho para todos los pueblos indígenas. Luego, con reconocimiento universal de los derechos de la Madre Tierra, ustedes saben muy bien que con este calentamiento global estamos dañando nuestra naturaleza, nuestra Madre de Tierra. Es necesario preservar, cuidar para nuestras generaciones futuras.

De manera resumida, yo propongo que todos podemos tratar de analizar esto y poner en consideración también de la Honorable Comisión que estamos hablando. Muchas gracias, hermanos. Muy buenas tardes.

Sen Silvia Giacoppo
Si usted se tiene que retirar y habiendo concluido el temario, dejaríamos estos temas que fueron circulados para el estudio, el análisis, las propuestas y que sea debatido y enriquecido en la próxima reunión, si a ustedes les parece.

Entonces daríamos por concluida la sesión del día de hoy y dejaríamos en el temario, pudiendo en forma escrita circular la lectura y hacer una devolución de toda sugerencia para que podamos avanzar en la próxima reunión de comisión para el tratamiento y la votación.

Dip Narcisa Medina (Ecuador)
Muchísimas gracias. Interesantísimo, como les dije al comienzo, y por razones también espero cumplir una agenda acá, en Ecuador, que tenemos que irnos a La Mana, justamente a territorio a seguir trabajando. Para mí fue placentero escuchar cada una de sus palabras y un gusto.

Haberles conocido por este medio de comunicación.

Es importantísimo y yo voy a llevar todo esto, todos estos mensajes que ustedes nos acaban de dar. Prácticamente en la región oriental, en donde yo vivo, en la región oriental de Ecuador, que es una provincia chiquita pero hermosa, que justamente ahí se empalma todos los articulados y todo lo que ustedes han mencionado en esta mañana.

Yo vivo en una región amazónica donde hay bastante biodiversidad, donde tenemos bastante gente y amigos afros, donde existe también las siete etnias prácticamente donde mi compañero el principal asambleísta es una de las etnias más importantes que las tenemos todas son importantes para nosotros como seres humanos. ¡Y qué hermoso escuchar nuevamente de ustedes! Me complace haber estado en esta reunión con ustedes y voy muy feliz y bendiciones para todos y muchísimas gracias.

ACUERDOS

***Se aprobó el documento: *Sobre los lineamientos para la recuperación con transformación rural y la acción climática junto a pueblos indígenas y afrodescendientes*, con la salvedad de que FAO revisará la parte de los antecedentes, fundamentos legales, los lineamientos de normativas de los diferentes países miembros del PARLATINO para su incorporación al documento y lo hará llegar a la secretaria de Comisiones para su distribución y anexarlo a esta Acta.**

***Se acuerda la creación de un Observatorio donde los diferentes parlamentarios que representan a esas comunidades en nuestros países tengan la posibilidad de evidenciar los avances que se están realizando y lograr esos cambios fundamentales para cerrar las brechas de acuerdo con la agenda 2030**

***Se acuerda patrocinar, impulsar, un Foro de Parlamentarios de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y el Caribe, para trabajar en esas políticas públicas que son necesarias para cerrar brechas de ambos y que cada país pueda tropicalizar las propuestas en legislación en sus respectivos países.**

***Que en la próxima reunión ya no sería un encuentro de la Comisión sino de parlamentarios afrodescendientes de los países miembros del PARLATINO para el seguimiento a los temas que son de la agenda de los cumplimientos de los pueblos afrodescendiente**.

***Con la propuesta de crear una red de parlamentarios indígenas y afrodescendientes, se aprueba continuar con el tema en próximas reuniones para analizar su operatividad**

Los tres documentos presentados por Bolivia se acuerda analizarlos que sirvan de insumo y se analicemos y se vean en una próxima del próximo encuentro de la Comisión.

Dip Loria Raquel Dixon, Estamos entonces de acuerdo y con esto podríamos decir ha sido un placer. Ha sido un gusto muy encantado de poder compartir el día de hoy con todas, con todos, y que nos podamos ver próximamente en un nuevo encuentro.

Celebramos el Día de los Pueblos Afrodescendientes y retomamos lo que decíamos en este encuentro para hoy, conmemoración del Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, reafirmando, el compromiso con las personas afrodescendientes para su reconocimiento, justicia y desarrollo. Eso ha sido el tema principal para el día de hoy.
Muchísimas gracias

Sen Silvia Giacoppo Gracias y quiero agradecerle la presencia y el tiempo a cada uno de ustedes. Gracias a los que tuvieron la amabilidad de conducir la reunión y sobre todo agradezco al equipo técnico de PARLATINO por el apoyo, la conducción y al equipo de FAO por su invalorable aporte y permanente acompañamiento a este Parlamento y a los parlamentarios.
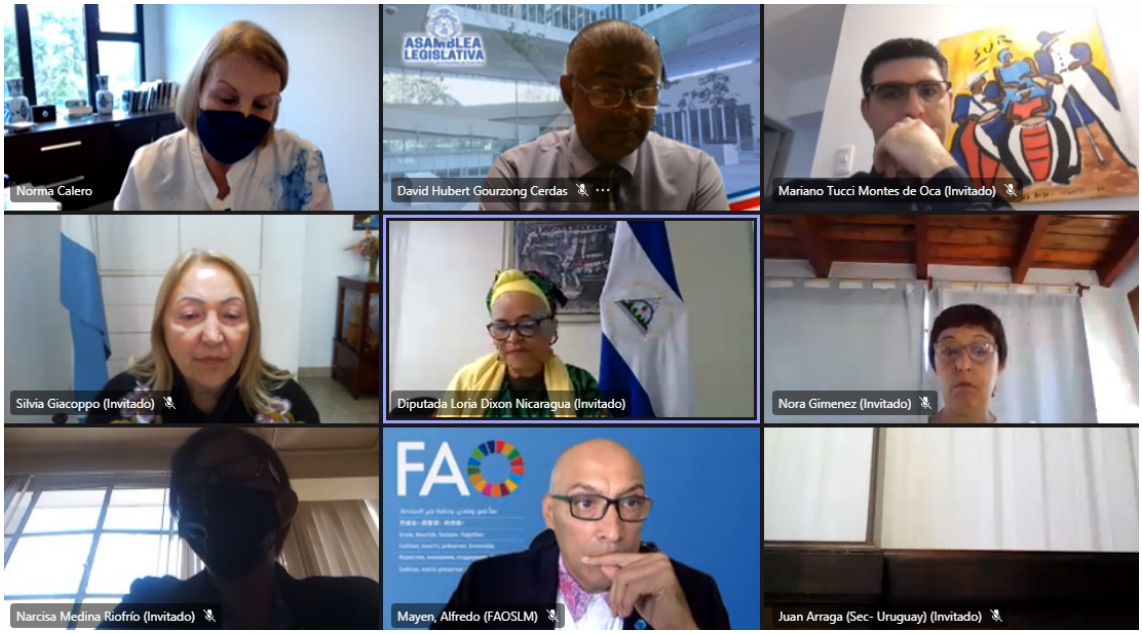
Que tengan ustedes una buena jornada. Gracias.